



# BOUBU

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

30 de noviembre de 2014 BOUBU núm 110

## ÍNDICE

Pág.

### I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

#### I.4. Consejo de Gobierno

##### **Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad**

*ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el Doble Grado en Ingeniería Civil y en Arquitectura Técnica.* 6

*ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el Doble Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos y en Arquitectura Técnica.* 6

*ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la propuesta de implantación del «Máster en Derecho y Administración Local» y los Programas de Doctorado en «Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales», «Eficiencia Energética y Sostenibilidad en Ingeniería y Arquitectura» y en «Evolución Humana, Paleocología del Cuaternario y Técnicas Geofísicas aplicadas a la Investigación».* 6

*ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la supresión de titulaciones que ya no se imparten.* 6

*ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la supresión de la oferta de Cursos de Adaptación a Grados con baja demanda.* 7

*ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre elección.* 8

##### **Vicerrectorado de Economía y Relaciones con la Empresa, Gerencia**

*ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación de los precios públicos de la Residencia Universitaria «Camino de Santiago».* 10

##### **Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios**

*ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la convocatoria del concurso público número 11 para la provisión de plazas de Profesor Contratado Doctor Básico Interino.* 11

**Vicerrectorado de Investigación**

*ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la concesión del doctorado honoris causa a D. Luis Rojas Marcos.* 11

**Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria**

*ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la convocatoria de los Cursos de Verano 2015.* 11

**Secretaría General**

*ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación del Reglamento de Registro de la Universidad de Burgos.* 11

**Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad**

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la Adscripción de profesorado a la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Facultad de Educación y a la Facultad de Humanidades y Comunicación.* 12

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban los calendarios electorales para la constitución de las Juntas de Centro y para la elección de Decano/a de la Facultad de Educación y de la Facultad de Humanidades y Comunicación.* 19

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la Creación del Departamento de Ciencias de la Salud.* 21

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la equivalencia de calificaciones para asignaturas cursadas en programas de movilidad.* 27

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.* 30

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Máster en Administración de Empresas (MBA).* 30

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas.* 31

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Grado en Finanzas y Contabilidad.* 31

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Grado en Turismo.* 31

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial.* 31

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Grado en Maestro de Educación Primaria.* 31

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Grado en Pedagogía.* 31

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Grado en Enfermería.* 31

**Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios**

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el concurso público nº 21 para la provisión de plazas de Profesor Contratado Laboral Temporal.* 32

**Gerencia**

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban modificaciones presupuestarias.* 32

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el Calendario Laboral del año 2015.* 32

**Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación**

*ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el Programa Académico y de Español para Universidades Asociadas 2015-2016.* 34

**II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****II.1. Organización Académica**

*CESE de 4 de noviembre de 2014, de D<sup>a</sup> Alicia Izquierdo Yusta como Coordinadora de la titulación de «Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas».* 35

*CESE de 4 de noviembre de 2014, de D. Juan Bautista Delgado García como Coordinador de la titulación de «Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad».* 35

*CESE de 4 de noviembre de 2014, de D. José María Díez Esteban como Coordinador de la titulación de «Graduado o Graduada en Turismo».* 35

*CESE de 4 de noviembre de 2014, de D<sup>a</sup> Elena Romero Merino como Coordinadora de la titulación de «Máster Universitario en Administración de Empresas».* 35

*CESE de 13 de noviembre de 2014, de D. Fernando Lara Ortega como Coordinador de la titulación de «Máster en Educación y Sociedad Inclusivas».* 35

*NOMBRAMIENTO de 4 de noviembre de 2014, de D. José María Calzada Arroyo como Coordinador de la titulación de «Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas».* 36

*NOMBRAMIENTO de 4 de noviembre de 2014, de D<sup>a</sup> Alicia Santidrián Arroyo como Coordinadora de la titulación de «Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad».* 36

*NOMBRAMIENTO de 4 de noviembre de 2014, de D<sup>a</sup> Nadia Huitzilín Jiménez Torres como Coordinadora de la titulación de «Graduado o Graduada en Turismo».* 36

*NOMBRAMIENTO de 4 de noviembre de 2014, de D<sup>a</sup> Sonia San Martín Gutiérrez como Coordinadora de la titulación de «Máster Universitario en Administración de Empresas».* 36

*RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2014, de la Universidad de Burgos, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Elena Cebrián de Barrio.* 36

*RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2014, de la Universidad de Burgos, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Felicidad Bógalo Román.* 36

*NOMBRAMIENTO de 13 de noviembre de 2014, de D<sup>a</sup> Martha Lucía Orozco Gómez como Coordinadora de la titulación de «Máster en Educación y Sociedad Inclusivas».* 36

**III. OPOSICIONES Y CONCURSOS****III.1. Personal docente e investigador**

*RESOLUCIÓN Rectoral de 6 de noviembre de 2014 por la que se convoca el concurso público n<sup>o</sup> 11 para la provisión de plazas de personal contratado doctor básico interino.* 37

*RESOLUCIÓN Rectoral de 27 de noviembre de 2014 por la que se convoca el concurso público n<sup>o</sup> 21 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos.* 37

### III.2. Personal de administración y servicios

*RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2014, de la Universidad de Burgos, por la que, en ejecución de sentencia, se publica la Resolución de 29 de octubre de 2014, del Tribunal calificador en relación con el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar, convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2005.*

37

## IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### IV.1. Convenios

*CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU.*

38

### IV.2. Tesis doctorales leídas en la Universidad de Burgos

*TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Burgos desde la publicación del anterior número del BOUBU.*

38

### IV.3. Otros nombramientos y ceses

*DELEGADOS y Subdelegados de Centro y Curso, 2014-2015.*

40

### IV.5. Publicado en otros boletines oficiales

*REAL DECRETO 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.*

52

*ORDEN HAC/876/2014, de 1 de octubre, por la que se establece el calendario de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos, que regirá durante el año 2015 en la Comunidad de Castilla y León.*

53

*RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se establece el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2015, a efectos de cómputos de plazos.*

53

### IV.6. Becas y Ayudas

*ORDEN EDU/927/2014, de 31 de octubre, por la que se convocan ayudas al estudio para alumnos que cursen estudios universitarios en la Comunidad de Castilla y León durante el curso académico 2014-2015.*

53

*RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2014, del Consejo Económico y Social, por la que se convoca concurso para la adjudicación de becas de titulados universitarios superiores, para la realización de estudios y trabajos en las materias competencia del Consejo Económico y Social, a desarrollar durante el año 2015.*

53

*RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan plazas para auxiliares de conversación para el curso académico 2015-2016.*

53

*CONVOCATORIA de Ayudas para estudiantes de Másteres oficiales de la Universidad de Burgos en situaciones de dificultades económicas sobrevenidas.*

53

*RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2014, del Instituto Cervantes, por la que se convocan becas de formación y especialización y se establecen las bases reguladoras para su concesión para el período 2015-2016.*

53

### IV.7. Premios y certámenes

*RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2014, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio "Juan Linz" para tesis doctorales en Ciencia Política.*

54

*RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2014, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio "Luis Díez del Corral" para tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política.* 54

*RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2014, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio "Nicolás Pérez Serrano" para tesis doctorales en Derecho Constitucional.* 54

#### IV.8. Concursos públicos y contratación

*ANUNCIO de la Gerencia de la Universidad de Burgos, de 4 de noviembre de 2014, por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio de mantenimiento de los aparatos elevadores. Expte.: 14040SR/PA.* 54

*ANUNCIO de la Universidad de Burgos, de fecha 18 de noviembre de 2014, por la que se hace pública la formalización del contrato del Expte: 14070 SARA-SM-PA "Suministro de gas natural canalizado para los Centros de la Universidad de Burgos".* 54

## I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

### I.4. Consejo de Gobierno

#### Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

***ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el Doble Grado en Ingeniería Civil y en Arquitectura Técnica.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 6 de noviembre de 2014, aprobó el Doble Grado en Ingeniería Civil y en Arquitectura Técnica.

***ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el Doble Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos y en Arquitectura Técnica.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 6 de noviembre de 2014, aprobó el Doble Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos y en Arquitectura Técnica.

***ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la propuesta de implantación del «Máster en Derecho y Administración Local» y los Programas de Doctorado en «Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales», «Eficiencia Energética y Sostenibilidad en Ingeniería y Arquitectura» y en «Evolución Humana, Paleoecología del Cuaternario y Técnicas Geofísicas aplicadas a la Investigación».***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 6 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de implantación del «Máster en Derecho y Administración Local» y los Programas de Doctorado en «Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales», «Eficiencia Energética y Sostenibilidad en Ingeniería y Arquitectura» y en «Evolución Humana, Paleoecología del Cuaternario y Técnicas Geofísicas aplicadas a la Investigación».

***ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la supresión de titulaciones que ya no se imparten.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 6 de noviembre de 2014, aprobó la supresión de titulaciones que ya no se imparten.

#### TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS QUE YA NO SE OFERTAN

Máster Universitario en Historia Medieval de Castilla y León (4312199)	No se oferta desde 2013/14 en la Universidad de Burgos (es interuniversitario)
Máster Universitario en Ingeniería de Componentes de Automoción (RD 1393/2007) (4310059)	No se oferta desde 2010/11

Máster Universitario en Ingeniería Térmica (4311869)	No se oferta en el 2014/15 en la Universidad de Burgos (es interuniversitario)
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Termodinámica de Fluidos (RD 1393/2007) (4310943)	No se oferta desde 2013/14 en la Universidad de Burgos (es interuniversitario)
Máster Universitario en Láseres y Aplicaciones en Química. Quimiláser (4311024)	No se ha ofertado nunca en la Universidad de Burgos (es interuniversitario)

### TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS QUE SE EXTINGUEN POR LA VERIFICACIÓN DE TITULACIONES QUE LAS SUSTITUYEN

TITULACIONES ANTERIORES	TITULACIONES NUEVAS
Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles (2501733)	Grado en Ingeniería Civil (2502934)
Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos (2501734)	
Máster Universitario en Componentes en Automoción (RD 56/2005) (3000138)	Máster Universitario en Ingeniería de Componentes de Automoción (RD 1393/2007) (4310059)
Máster Universitario en Investigación en Economía de la Empresa (RD 56/2005) (3000140)	Máster Universitario en Investigación en Economía de la Empresa (RD 1393/2007) (4311298)
Máster Universitario en Investigación en Economía de la Empresa (RD 1393/2007) (4311298)	Máster Universitario en Investigación en Administración y Economía de la Empresa (4314287)
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Termodinámica de Fluidos (RD 56/2005) (3000141)	Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Termodinámica de Fluidos (RD 1393/2007) (4310943)
Máster Universitario en Química Avanzada (RD 56/2005) (3000139)	Máster Universitario en Química Avanzada (RD 1393/2007) (4310060)
Máster Universitario en Química Avanzada (RD 1393/2007) (4310060)	Máster Universitario en Química Avanzada (RD 1393/2007) (Re-Verifica) (4314090)
Máster Universitario en Seguridad y Biotecnología Alimentarias (RD 56/2005) (3000137)	Máster Universitario en Seguridad y Biotecnología Alimentarias (RD 1393/2007) (4310061)
Máster Universitario en Seguridad y Biotecnología Alimentarias (RD 1393/2007) (4310061)	Máster Universitario en Seguridad y Biotecnología Alimentarias (RD 1393/2007) (Re-Verifica) (4314088)

***ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la supresión de la oferta de Cursos de Adaptación a Grados con baja demanda.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 6 de noviembre de 2014, aprobó la supresión de la oferta de los siguientes cursos de adaptación a grados con baja demanda.

#### FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

- Maestro en Educación Primaria (Especial)
- Maestro en Educación Primaria (Lengua Extranjera)
- Maestro en Educación Primaria (Musical)
- Maestro en Educación Primaria (Primaria)
- Maestro en Educación Infantil

Educación Social

Terapia Ocupacional

### **ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**

Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (Industrias Agrarias y Alimentarias)

Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (Explotaciones Agropecuarias)

Ingeniería Civil

Ingeniería Mecánica

### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Administración y Dirección de Empresas

### ***ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre elección.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 6 de noviembre de 2014, aprobó el reconocimiento de un crédito de libre elección por las siguientes actividades académicas:

TÍTULO	PROFESOR RESPONSABLE
1. INICITAIVA EMPRENDEDORA: PROCESO DE CREACIÓN DE EMPRESAS	D. JORDI ROVIRA
2. CICLO «CINE EN VIOLETA. CINE QUE VIOLENTA» II Edición	D <sup>a</sup> BEGOÑA PRIETO MORENO
3. CURSOS INTENSIVOS DE IDIOMAS – PRIMER CUATRIMESTRE 2014/15	D. SAI KIN LEE TSANG
4. XVII JORNADAS SOBRE DERECHO, POLÍTICA Y DEFENSA	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> TERESA CARRANCHO HERRERO
5. CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA – ENSEÑANZA DE ELE FINES ESPECÍFICOS: ESPAÑOL PARA NIÑOS ADOLESCENTES	D <sup>a</sup> ELENA VICENTE DOMINGO
6. CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA- APLICACIÓN DE LA DRAMATIZACIÓN A LAS CLASES DE ELE /EL2	D <sup>a</sup> ELENA VICENTE DOMINGO
7. CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA – ENSEÑANZA DE ELE FINES ESPECÍFICOS: ESPAÑOL EMPRESARIAL Y DE LOS NEGOCIOS	D <sup>a</sup> ELENA VICENTE DOMINGO
8. CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA – LA DIDÁCTICA DE ELE: TEORÍAS Y PRÁCTICAS	D <sup>a</sup> ELENA VICENTE DOMINGO
9. CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESORA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA – ENSEÑANZA DE ELE EN CONTEXTOS PLURILINGÜES Y PLURICULTURALES.	D <sup>a</sup> ELENA VICENTE DOMINGO
10. CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA – HABLAR APRENDER UNA LENGUA EXTRANJERA. LENGUA Y COMUNICACIÓN. ¿CÓMO SE APRENDE Y ENSAÑA UNA LENGUA EXTRANJERA?	D <sup>a</sup> ELENA VICENTE DOMINGO
11. CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA – ESPAÑOL DE ELE FINES ESPECÍFICOS: ESPAÑOL PARA EMIGRANTES	D <sup>a</sup> ELENA VICENTE DOMINGO
12. CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA - ¿QUÉ ES SER PROFESOR DE ELE? FORMACIÓN INICIAL. CUESTIONES BÁSICAS	D <sup>a</sup> ELENA VICENTE DOMINGO
13. CURSO CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MÉTODOS DE TRATAMIENTO ONLINE	D. RAUL URBINA FONTURBEL
14. CURSO DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO-ONLINE	D. RAUL URBINA FONTURBEL
15. CURSO INTRODUCCIÓN A LA FOTOGRAMETRÍA DIGITAL Y SU USO EN PATRIMONIO – 3 <sup>a</sup> EDICIÓN	D. RAUL URBINA FONTURBEL

TÍTULO	PROFESOR RESPONSABLE
16. CURSO INTRODUCCIÓN AL BLENDER PARA LA RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL DE PATRIMONIO. 3ª Edición	D. RAUL URBINA FONTURBEL
17. TALLER DE PREZI	D. RAUL URBINA FONTURBEL
18. CURSO INTRODUCCIÓN A LA FOTOGRAFÍA DIGITAL. 4ª Edición	D. RAUL URBINA FONTURBEL
19. CURSO GESTIÓN AVANZADA DE LA INFORMACIÓN CON GOOGLE Y HERRAMIENTAS WEB 2.0. 5ª Edición	D. RAUL URBINA FONTURBEL
20. CURSO INTRODUCCIÓN AL COMMUNITY MANAGER. 4ªEdición	D. RAUL URBINA FONTURBEL
21. CURSO COMMUNITY MANAGER AVANZADO. 4º Edición	D. RAUL URBINA FONTURBEL
22. CURSO CREATIVIDAD, FANTASIA E INNOVACIÓN. TÉRMINOS CLAVE EN EL SIGLO XXI. 1ª Edición	D. RAUL URBINA FONTURBEL
23. CURSO DISEÑO EN SKETCHUP Y REALIDAD AUMENTADA. 1ª Edición	D. RAUL URBINA FONTURBEL
24. CURSO LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN LA ARQUEOLOGÍA. 1ª Edición	D. RAUL URBINA FONTURBEL
25. CURSO ARQUEOLOGÍA, PATRIMONIO Y PERIODISMO. 1ªEdición	D. RAUL URBINA FONTURBEL
26. CURSO PRÁCTICA PROFESIONAL DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL ENLA INFANCIA. 1ª Edición	D. RAUL URBINA FONTURBEL
27. CURSO BASES TEÓRICO PRÁCTICAS PARA LA DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL	D. RAUL URBINA FONTURBEL
28. CURSO LA EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ EN LA ESCUELA. RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN	D. RAUL URBINA FONTURBEL
29. CURSO STE(A) M. 1ª Edición	D. RAUL URBINA FONTURBEL
30. CURSO TALLER DE INFOGRAFÍAS BÁSICAS Y ANIMADAS. 1ª Edición	D. RAUL URBINA FONTURBEL
31. CURSO DE ESCRITURA CREATIVA Y REDACCIÓN EFICAZ	D. RAUL URBINA FONTURBEL
32. CURSO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE. 1ª Edición	D. RAUL URBINA FONTURBEL
33. CURSO CREACIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA CON HERRAMIENTAS SENCILLAS. 5ª Edición	D. RAUL URBINA FONTURBEL
34. CURSO INTERVENCIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL DE LA EXTREMIDAD SUPERIOR NEUROLÓGICA	D. RAUL URBINA FONTURBEL
35. CURSO RETOS Y OPORTUNIDADES DE CASTILLA Y LEÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO	D. RAUL URBINA FONTURBEL
36. LIGA DE DEBATE (*)	D. RAUL URBINA FONTURBEL
37. CURSO GESTIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS	D. RAUL URBINA FONTURBEL
38. CURSO ¿CÓMO LLEGAR A SER MAESTRO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA? PAUTAS Y ELEMENTOS CLAVE DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN	D. RAUL URBINA FONTURBEL
39. CURSO MEJORA TU RENDIMIENTO ACADÉMICO	D. RAUL URBINA FONTURBEL
40. CURSO EL CUENTA CUENTOS COMO RECURSO EN EL AULA	D. RAUL URBINA FONTURBEL
41. CURSO LA EXPRESIÓN ORAL EN EL AULA	D. RAUL URBINA FONTURBEL
42. CURSO HABLAR EN PÚBLICO	D. RAUL URBINA FONTURBEL
43. CURSO COMUNICACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS INICIAL	D. RAUL URBINA FONTURBEL
44. CURSO COMUNICACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS AVANZADO	D. RAUL URBINA FONTURBEL
45. CURSO DESARROLLO DE COMPETNECIAS PROFESIONALES PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE FUTUROS PROFESIONALES Y UNIVERSITARIOS. MÓDULO 4 «HERRAMIENTAS INFOMÁTICAS»	D. RAUL URBINA FONTURBEL
46. CURSO DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE FUTUROS PROFESIONALS Y UNIVERSIATIROS. MÓDULO 5 «INGLÉS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (EXPRESIÓN ORAL)»	D. RAUL URBINA FONTURBEL
47. CURSO LA LIBERTAD DE CALCULAR TÚ MISMO UNA ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO-CÁLCULO CON CYPECAD 2014-	D. RAUL URBINA FONTURBEL
48. CURSO 3D STUDIO MAX Y VRAY	D. RAUL URBINA FONTURBEL
49. CURSO AUTOCAD I	D. RAUL URBINA FONTURBEL
50. CURSO AUTOCAD II	D. RAUL URBINA FONTURBEL
51. CURSO DIRECCIÓN DE ACTORES (EN MEDIOS AUDIOVISUALES)	D. RAUL URBINA FONTURBEL
52. CURSO EL ARTE EN LA PREHISTORIA	D. RAUL URBINA FONTURBEL

TÍTULO	PROFESOR RESPONSABLE
53. CURSO COMPRENDIENDO LA EVOLUCIÓN HUMANA: FÓSILES Y CULTURA	D. RAUL URBINA FONTURBEL
54. CURSO BREVÍSIMA (Y PRÁCTICA) HISTORIA DEL CINE	D. RAUL URBINA FONTURBEL
55. CURSO LENGUA Y CULTURA ITALIANA	D. RAUL URBINA FONTURBEL
56. CURSO PASEO POR LA CULTURA NORTEAMERICANA DEL SIGLO XX	D. RAUL URBINA FONTURBEL
57. CICLO DE CONCIERTOS BEETHOVEN CON ACENTO ESPAÑOL	D. RAUL URBINA FONTURBEL
58. CURSO FOTOGRAFÍA CREATIVA- III TALLER	D. RAUL URBINA FONTURBEL
59. CURSO FOTOGRAFÍA CREATIVA- I TALLER DE MIRANDA DE EBRO	D. RAUL URBINA FONTURBEL
60. CURSO PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJAS JÓVENES Y ADOLESCENTES	D. RAUL URBINA FONTURBEL
61. CURSO SISTEMAS FAMILIARES Y MEDIACIÓN	D. RAUL URBINA FONTURBEL
62. JORNADA «LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAR Y SUS FAMILIAS EN LA SOCIEDAD ACTUAL: SALUD Y PARTICIPACIÓN»	D. RAUL URBINA FONTURBEL
63. CURSO POR LOS BUENOS TRATOS. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXISTA	D. RAUL URBINA FONTURBEL
64. CURSO SALUD SEXUAL	D. RAUL URBINA FONTURBEL
65. CURSO ME CUIDO PARA PODER CUIDAR	D. RAUL URBINA FONTURBEL
66. CURSO EL COACHING COMO ESTRATEGÍA DE INTERVENCIÓN SOCIEDUCATIVA	D. RAUL URBINA FONTURBEL
67. CURSO REFLEXIONES SOBRE CUESTIONES DE ACTUALIDAD	D. RAUL URBINA FONTURBEL
68. CURSO PROTOCOLO Y TÉCNICAS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	D. RAUL URBINA FONTURBEL
69. CURSO HABILIDADES DE LIDERAZGO Y DIRECCIÓN	D. RAUL URBINA FONTURBEL
70. CURSO INSTRUCTO DE PILATES (NIVEL I)	D. RAUL URBINA FONTURBEL
71. CURSO INSTRUCTOR DE AEROBIC Y STEP (NIVEL I)	D. RAUL URBINA FONTURBEL
72. CONGRESO ALFONSO VIII EN LA LITERATURA	D. RAUL URBINA FONTURBEL
73. CURSO DE TÉCNICA DE DIRECCIÓN CORAL	D. RAUL URBINA FONTURBEL
74. LOS AMIGOS DE LA MÚSICA & 75	D. RAUL URBINA FONTURBEL
75. CURSO INTRODUCCIÓN A BLENDER PARA LA RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL DEL PATRIMONIO. 2ª EDICIÓN	D. RAUL URBINA FONTURBEL

(\*) 1 crédito por la fase local (UBU), más 1 crédito por la fase regional.

Sobre estas actividades puede obtenerse más información en

<http://www.ubu.es/es/estudios/licenciaturas-diplomaturas-ingenierias-ingenierias-tecnicas/libre-eleccion/actividades-academicas>

### Vicerrectorado de Economía y Relaciones con la Empresa, Gerencia

***ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación de los precios públicos de la Residencia Universitaria «Camino de Santiago».***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 6 de noviembre de 2014, aprobó, para su remisión al Consejo Social, la modificación de los precios públicos de la Residencia Universitaria «Camino de Santiago».

## Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios

***ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la convocatoria del concurso público número 11 para la provisión de plazas de Profesor Contratado Doctor Básico Interino.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 6 de noviembre de 2014, aprobó la convocatoria del concurso público número 11 para la provisión de plazas de Profesor Contratado Doctor Básico Interino.

## Vicerrectorado de Investigación

***ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la concesión del doctorado honoris causa a D. Luis Rojas Marcos.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 6 de noviembre de 2014, aprobó la concesión del doctorado *honoris causa* a D. Luis Rojas Marcos.

## Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria

***ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la convocatoria de los Cursos de Verano 2015.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 6 de noviembre de 2014, aprobó la convocatoria de los Cursos de Verano 2015.

## Secretaría General

***ACUERDO, de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación del Reglamento de Registro de la Universidad de Burgos.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 6 de noviembre de 2014, aprobó la siguiente modificación del Reglamento del Reglamento de Registro de la Universidad de Burgos.

### **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**Artículo único.** *Modificación del Reglamento de Registro de la Universidad de Burgos, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 18 de septiembre de 1998 (BOCyL de 2/10/1998).*

Uno. Se modifica el segundo párrafo del artículo 1 de la siguiente forma:

«El Registro General de la Universidad de Burgos (UBU) tendrá carácter único y su sede se ubicará en el Edificio de Administración y Servicios».

Dos. En el artículo 2 se añade el siguiente Centro a la relación existente:

«- Facultad de Ciencias de la Salud».

**Disposición final.** *Entrada en vigor.*

La presente modificación del Reglamento de Registro de la Universidad de Burgos entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

### Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la Adscripción de profesorado a la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Facultad de Educación y a la Facultad de Humanidades y Comunicación.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, aprobó a Adscripción de profesorado a la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Facultad de Educación y a la Facultad de Humanidades y Comunicación.

### **ADSCRIPCIÓN DE PROFESORADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y A LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN**

El Consejo de Gobierno celebrado el 18 de julio de 2011 aprobó la memoria de creación de la Facultad de Educación y la Facultad de Humanidades y Comunicación. Dichas Facultades fueron creadas por Acuerdo 66/2014, de 31 de julio de 2014, de la Junta de Castilla y León, que fue publicado en el BOCYL de 04/08/2014.

Asimismo, el 28 de marzo de 2014, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos aprobó la memoria de creación de la Facultad de Ciencias de la Salud. El día 4 de septiembre, la Junta de Castilla y León creó la Facultad de Ciencias de la Salud por Acuerdo 68/2014 publicado en el BOCYL de 05/09/2014.

Por este motivo, resulta necesario proceder a la nueva organización del profesorado y del personal de administración y servicios de la Universidad, para acometer el adecuado funcionamiento de estas tres nuevas Facultades.

En consecuencia, tras someter a información pública la propuesta de adscripción del profesorado a cada una de las tres Facultades mencionadas anteriormente, y tras informe favorable de la Comisión de Docencia celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos ACUERDA ADSCRIBIR al profesorado de acuerdo con las listas siguientes. Asimismo, el personal de administración y servicios necesario se adscribirá provisionalmente a las nuevas Facultades, de acuerdo con lo que establezcan la Gerencia y el Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios, en tanto en cuanto se apruebe la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo en Consejo de Gobierno y Consejo Social.

### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Abaigar Luquin, Pedro María  
Alonso González, Jose  
Ambrona Benito, Tamara  
Antolín de las Heras, María del Pilar  
Aragón Posadas, Rubén  
Callejo Torre, Fernando  
Campo Soto, Jesús Amador  
Casanova Gómez, Francisco

Castillo López, Luis Andrés  
Corbi Santamaría, Miguel  
Cordero Guevara, Jose Aurelio  
Da Silva González, Álvaro  
Enrique Arias, Carmen  
Escolar Llamazares, María del Camino  
Febrero Ortiz de Quintana, María Aránzazu  
Fernández Fernández, Crescencia  
Fonfría Solabarrieta, María Aránzazu  
Galán Andrés, María Isabel  
Gandía González, María Inmaculada  
García Alonso, María Isabel  
García García, María Jesús  
García Martín, Susana  
García Martínez, Verónica  
García Moja, Luis Carlos  
García Pesquera, María Jesús  
García-Rámila San Jose, María del Carmen  
Gómez Rozas, Ana Isabel  
González Alonso, María Yolanda  
González Bernal, Jerónimo Javier  
González Santos, Josefa  
Guerrero Ibáñez, María de los Ángeles  
Guijo Blanco, Valeriana  
Gutiérrez Mínguez, Emilio Jose Antonio  
Jiménez Benito, Francisco Javier  
Lara Ortega, Fernando  
Líbano Miralles, Mario del  
López Redondo, Mónica  
Martín Herrero, María José  
Martínez Martin, María Ángeles  
Matia Cubillo, Angel Carlos  
Melogno Klinkas, Malena  
Olmos Lezaun, Pedro María  
Ortiz Huerta, Juan Hilario  
Pereda Riguera, María Jose  
Pérez Hidalgo, María del Carmen  
Pérez Salvador García, Eduardo  
Pérez-Luengo Medina, Pablo  
Puente Alcaraz, Jesús

Ramos Barbero, Victoria  
Riol Martínez, María Paz  
Romero Golvano, María del Pilar  
Romero Troyano, María del Mar  
Saiz Manzanares, María Consuelo  
Saiz Martínez, Lorena  
Saiz Vázquez, Olalla  
Sangrador Arenas, Mónica  
Santa Cruz Santa Cruz, María Reyes  
Santamaría Peláez, Mirian  
Santamaría Vázquez, Montserrat  
Serrano Gómez, Diego  
Tome Elena, María del Carmen  
Trejo Gabriel y Galán, Jose María  
Ubillos Landa, Silvia  
Vera Perea, María  
Verdes Montenegro Atalaya, Juan Carlos  
Vicente Carrero, Juan Tomas  
Yáñez Ortega, Jose Luis

#### **FACULTAD DE EDUCACIÓN**

Abella García, Victor  
Aguilar López, Ana María  
Agustín Alonso, Jose Miguel  
Alonso Alcalde, Nuria  
Alonso Castro, Nicolás  
Alonso Centeno, Almudena  
Alonso Diez, María del Pilar  
Alonso Saiz, Miguel Angel  
Álvarez Martínez, Jesús María  
Amejide Arce, Andrés  
Andrés López, Mercedes  
Andrés Zabaleta, Pablo de  
Antón Nuño, María Ascensión  
Aragüés Bornachea, María Luisa  
Arribas Martínez, Jose Alfonso  
Arroyo Alonso, Luis Javier  
Arroyo Miguel, Antonio  
Ausín Villaverde, Vanesa  
Baños Martínez, Vanesa

Bilbao León, María Cruz  
Blanco Lozano, María Del Pilar  
Blanco Palenzuela, Carmen  
Burgos Asurmendi, Agustín  
Calvo de León, Rafael  
Camarena Rodríguez, Nuria  
Carcedo de Andrés, Bruno Pedro  
Casado Muñoz, Raquel  
Celada Perandones, Pablo  
Centeno Martin, Francisco Javier  
Cepa Serrano, Amaya  
Cifuentes García, María Asuncion  
Cuesta Gómez, Jose Luis  
Cuesta Palacios, Lourdes  
Delgado Benito, Vanesa  
Di Giusto Valle, Cristina  
Diego Vallejo, Antonio de  
Diez Abad, Gloria  
Diez Fabre, Silvia  
Diez Ojeda, María  
Elizondo Ruiz, María Almudena  
Fernández García, María Socorro  
Fernández Hawrylak, María  
Fernández Malanda, María Dolores  
Frías González, María Sonia  
Fuente Anuncibay, Raquel de la  
Gañán Adánez, Ángel  
García Andrés, Joaquín  
García Melús, Carmen  
Garzón Guillen, Luis  
Goicoechea Gómez, María de las Nieves  
Gómez Monedero, Jose Antonio  
González Castro, José Luis  
González Castro, María Esperanza  
González Diez, Carlos  
González García, Amanda  
González Mateo, Susana  
González Sánchez, Antonio Vidal  
González Santa Olalla, Andrés  
Greca Dufranc, Ileana María

Heras Sevilla, Davinia  
Hernando Garijo, Alejandra  
Herrero Domínguez, Isabel  
Hortigüela Alcalá, David  
Ibáñez Angulo, Mónica  
Ibáñez Quintana, Jaime  
Ibeas Miguel, Juan Manuel  
Jiménez Eguizábal, Juan Alfredo  
Jorge Villar, Susana Esther  
Lee Tsang, Sai Kin  
Lezcano Barbero, Fernando  
López Benito, María Beatriz  
López Orcajo, María Cruz  
López Perea, Eva María  
Luis Rico, María Isabel  
Manrique Pérez, María Isabel  
Martin Moro, Ruth María  
Martínez Mayo, Rodrigo  
Martínez Pérez, Alejandro  
Martínez Puras, Amaya  
Martínez Tabliega, Elsa María  
Medina Gómez, María Begoña  
Menéndez Amado, Susana  
Meneses Villagrà, Jesús Ángel  
Mercado Val, Elvira Isabel  
Miguel Borge, Marta  
Mínguez Mínguez, Luis Alberto  
Moraza Herrán, Jose Ignacio  
Moreno Poza, Ana Belén  
Muñoz Peinado, Jesús  
Nadal Sánchez, Helena  
Nieto Miguel, Ignacio  
Núñez Angulo, Beatriz Fermina  
Orozco Gómez, Martha Lucia  
Ortega Sánchez, Delfín  
Palmero Cámara, María Del Carmen  
Pardo Lomas, Carmen  
Pascual Alonso, Jose Luis  
Pérez de Albéniz Garrote, María Gloria  
Pérez de la Varga, Laura

Pérez del Rio, Juan Fernando  
Pérez Longo, Beatriz  
Pizarro Ruiz, Juan Pablo  
Preciado San Miguel, María Teresa  
Renedo Martín, Ignacio Rubén  
Rodrigo Baranda, Jose  
Rodríguez Armiño, Tomás  
Rodríguez Cano, Sonia  
Rubio Cámara, Santiago  
Rubio Rubio, Laura  
Ruiz Palomo, María Esther  
Sancho Valdivielso, Eloisa  
Santa Olalla Mariscal, Gemma  
Santamaría Conde, Rosa María  
Sanz de la Cal, Esther  
Sevilla Miguel, Jesús  
Sigona Null, Concetta María  
Tapia Hernández, Sara Isabel  
Torre Cruz, Tamara de la  
Torres López, Sara  
Valbuena Ruiz, Julio  
Valdizan García, María Isabel  
Valls García, Felicidad  
Villar Mata, Francisco Javier

#### **FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN**

Abajo Izquierdo, María Jose  
Acinas Lope, Blanca Salome  
Alaguero Rodríguez, Mario  
Alonso Abad, María Pilar  
Álvarez Tejedor, Antonio  
Andrés López, Gonzalo  
Arnaiz Alonso, Miguel Angel  
Ausín Ciruelos, Alberto  
Barros del Rio, María Amor  
Bernal Santa Olalla, Elena Begoña  
Borreguero Beltrán, Cristina  
Bustillo Iglesias, Andrés  
Cantalapiedra Nieto, Basilio  
Carballera Cotillas, María Yolanda

Carrancho Alonso, Ángel  
Carretero Díaz, Jose Miguel  
Carrillo Martín, Nuria María  
Cartelle Neira, Mario  
Castrillejo Ibáñez, Félix María  
Chicharro Merayo, María del Mar  
Chomón Serna, Jose María  
Cosido García, Aránzazu Lucía  
Diez Fernández-Lomana, Juan Carlos  
Domingo Angulo, Emilio de  
Ferarios Román, Alberto  
Fernández de Mata, Ignacio  
Fernández de Molina Ortes, Elena  
Fernández Sancha, Antonio  
Fidalgo Diez, César  
Fuente Anuncibay, María Encarnación de la  
García González, Juan Jose  
García González, María Rebeca  
García Morilla, Alejandro Celso  
Gil Caballero, Jose Antonio  
Gil Gascón, Fátima  
González González, Rayco  
Iglesias Rouco, Lena Saladina  
Iriarte Aviles, Eneko  
Izquierdo Yusta, Carlos  
Jiménez Zabalegui, Rosario  
Laguna Álvarez, María Asunción  
Lobato López, María Luisa  
Martin Acosta, Emelina  
Martin Antolino, Jesús Javier  
Martin, Caroline Francoise Isabel  
Martínez Arnáiz, Marta  
Martínez García, Luis  
Matesanz del Barrio, Jose  
Melgosa Oter, Oscar Raúl  
Melgosa Rodríguez, Fernando Javier  
Menéndez Menéndez, María Isabel  
Miguel Hurtado, Judit  
Moreno Gallo, Miguel Ángel  
Narváez Torregrosa, Daniel Carlos

Navazo Ruiz, Marta  
Negro Cobo, Marta  
Ojeda Escudero, Pedro  
Ortega Villaro, María Begoña  
Pascual Barciela, Emilio  
Payo Hernanz, René Jesús  
Peña Pérez, Francisco Javier  
Perdiguero Villarreal, Hermógenes  
Pereda López, Ángela  
Pérez Celada, Julio Antonio  
Pérez González, Carlos Enrique  
Pérez Ruiz, Marta  
Portela Lopa, Antonio  
Pradales Ciprés, David  
Praga Terente, Inés  
Quintana Docio, Francisco Julián  
Rodríguez Marcos, Jose Antonio  
Rodríguez Martín, Ramón Atanasio  
Rubio Cámara, Santiago  
Sagarra Gamazo, Adelaida  
Sánchez Collantes, Sergio  
Sanz Díaz, Federico  
Sanz Hernández, Teofilo  
Sanz Hernando, María Clara  
Serna Serna, Sonia  
Simarro Vázquez, María  
Urbina Fonturbel, Raúl Alberto

***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban los calendarios electorales para la constitución de las Juntas de Centro y para la elección de Decano/a de la Facultad de Educación y de la Facultad de Humanidades y Comunicación.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, aprobó los calendarios electorales para la constitución de las Juntas de Centro y para la elección de Decano/a de la Facultad de Educación y de la Facultad de Humanidades y Comunicación.

**CALENDARIOS ELECTORALES PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS JUNTAS DE CENTRO  
Y PARA LA ELECCIÓN DE DECANO/A DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
Y DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN**

El Consejo de Gobierno celebrado el 18 de julio de 2011 aprobó la memoria de creación de la Facultad de Educación y de la Facultad de Humanidades y Comunicación. Dichas Facultades

fueron creadas por Acuerdo 66/2014, de 31 de julio de 2014, de la Junta de Castilla y León, que fue publicado en el BOCYL de 04/08/2014.

Sin embargo, teniendo en cuenta que las Facultades mencionadas proceden de la segregación de la Facultad de Humanidades y Educación y que el mandato del Decano de esta Facultad finaliza el próximo mes de Febrero de 2015, es necesario proceder a la ordenación por Consejo de Gobierno del procedimiento de elección de los órganos de Gobierno colegiados y unipersonales de las nuevas Facultades.

En consecuencia, teniendo en cuenta que los Centros referidos son de nueva creación, por lo que no disponen de Juntas de Centro, el Consejo de Gobierno de fecha 27/11/2014, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral de la Universidad de Burgos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 4 de mayo de 2005 (BOCyL de 18/05/2005), ACUERDA ESTABLECER los calendarios electorales que se exponen a continuación para la constitución de la Junta de la Facultad de Educación y de la Junta de la Facultad de Humanidades y Comunicación, así como de la correspondiente elección de Decano o Decana de las Facultades mencionadas. Para la celebración de las elecciones correspondientes a las Juntas de Centro se utilizará como censo la adscripción de profesorado aprobada por este Consejo de Gobierno de 27/11/2014 y la adscripción provisional del personal de administración y servicios realizado por la Gerencia. Asimismo, el cuerpo electoral de los estudiantes será el correspondiente a los alumnos matriculados en las titulaciones impartidas en cada una de las nuevas Facultades.

Calendario de procesos electorales: Facultad de Educación y Facultad de Humanidades y Comunicación.

<b>Elecciones a Juntas de Centro</b>		<b>Fecha</b>
1º.	Designación de la Junta Electoral del Centro, por sorteo (Secretaría General)	01-dic
2º.	Constitución de la Junta Electoral del Centro y aprobación y publicación del Censo Electoral Provisional y del Calendario Electoral	02-dic
3º.	Plazo de recursos al Censo Electoral	03-dic
4º.	Resolución de recursos al Censo Electoral	04-dic
5º.	Aprobación y publicación del Censo Electoral definitivo	05-dic
6º.	Presentación de candidaturas	09-dic al 15-dic
7º.	Proclamación y publicación provisional de candidatos/as	16-dic
8º.	Plazo de Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos/as	17-dic
9º.	Resolución de Recursos a la proclamación provisional de candidatos/as	18-dic
10º.	Proclamación definitiva de candidatos/as	19-dic
11º.	Jornada de reflexión	09-ene
12º.	Jornada electoral	12-ene
13º.	Proclamación provisional de miembros electos de la Junta de Centro	13-ene
14º.	Recursos frente a la proclamación provisional de miembros electos de la Junta de Centro	14-ene
15º.	Resolución de Recursos frente a la proclamación provisional de miembros electos de la Junta de Centro	15-ene
16º.	Proclamación definitiva de miembros de la Junta de Centro	16-ene
<b>Elecciones a Decano/a</b>		<b>Fecha</b>
1º.	Constitución de la Junta de Centro y solicitud al Rector de la convocatoria de elecciones para elegir Decano/a	19-ene
2º.	Convocatoria de elecciones por el Rector	20-ene

<b>Elecciones a Decano/a</b>		<b>Fecha</b>
3º.	Aprobación y publicación del censo provisional (se corresponde con los miembros de la Junta de Centro) y del calendario electoral	21-ene
4º.	Plazo de Recursos al Censo Electoral provisional	22-ene
5º.	Resolución de Recursos al Censo Electoral	23-ene
6º.	Aprobación y publicación del Censo Electoral definitivo	26-ene
7º.	Presentación de candidaturas	27-ene al 30-ene
8º.	Proclamación y publicación provisional de candidatos	02-feb
9º.	Plazo de presentación de recursos a la lista provisional de candidatos/as	03-feb
10º.	Resolución de recursos a la proclamación provisional de candidatos/as	04-feb
11º.	Proclamación definitiva de candidatos/as	05-feb
12º.	Depósito de programas y campaña electoral	6-feb al 10-feb
13º.	Jornada de reflexión	11-feb
14º.	Jornada electoral: Junta de Facultad para la celebración de las elecciones	12-feb
15º.	Proclamación provisional de Decano/a electo/a	13-feb
16º.	Recursos frente a la proclamación provisional de Decano/a electo/a	16-feb
17º.	Resolución de recursos a la proclamación provisional de Decano/a electo/a	17-feb
18º.	Proclamación definitiva de Decano/a	18-feb

***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la Creación del Departamento de Ciencias de la Salud.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, aprobó la Creación del Departamento de Ciencias de la Salud.

**MEMORIA DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Índice

1. JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA
2. UBICACIÓN DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO
3. ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y RELACIÓN DE PROFESORADO
4. PREVISIONES ECONÓMICAS
5. NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO
6. REFERENCIAS AL GÉNERO
7. ANEXO: RELACIÓN DE PROFESORADO

**1. JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA**

El 28 de marzo de 2014 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos aprobó la memoria de creación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Dicha memoria recoge los aspectos de organización de la nueva Facultad y establece la necesidad de crear el Departamento de Ciencias de la Salud. Asimismo, indica que las titulaciones oficiales inicialmente adscritas a ella son el Grado en Enfermería y el Grado en Terapia Ocupacional.

El día 3 de septiembre de 2014 se desadscribió la Escuela Universitaria de Enfermería de Burgos, dependiente de la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León, en ejecución del convenio firmado entre ambas instituciones. Dicha Escuela impartía el Grado en Enfermería. El día 4 de septiembre, la Junta de Castilla y León creó la Facultad de Ciencias de la Salud (el acuerdo de autorización del inicio de actividades se publicó en el BOCYL de 5 de septiembre).

Adicionalmente, y de conformidad con el artículo 20 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el artículo 83 de los Estatutos de la Universidad de Burgos, aprobados por Acuerdo 262/2003, de 26 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Burgos, el día 5 de septiembre el Rector de la Universidad publicó una resolución por la que nombraba al Prof. Dr. D. Fernando Lara Ortega, Decano-Comisario de la Facultad de Ciencias de la Salud y ordenaba al Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad el inicio de los trámites necesarios para la creación del Departamento de Ciencias de la Salud.

Asimismo, atribuía al Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad las competencias de Director en funciones del Departamento de Ciencias de la Salud en constitución y delegaba en él la asignación de docencia para el curso 2014-15 correspondiente al Grado en Enfermería.

Además, ordenaba al Gerente la designación del personal de Administración y Servicios necesario para la gestión administrativa y de servicios de los mencionados Facultad y Departamento.

El Departamento de Ciencias de la Salud coordinará y desarrollará la docencia de sus áreas de conocimiento y promoverá el estudio e investigación universitarios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el Acuerdo 262/2003, de 26 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Burgos.

Este Departamento informará a la Facultad de Ciencias de la Salud sobre la necesidad de modificar la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador respecto de plazas correspondientes a las áreas de conocimiento que integran el Departamento. Asimismo, propondrá, de forma no vinculante, al profesorado que ha de impartir docencia en las materias y áreas de su competencia, de conformidad con los criterios fijados por el Centro.

La afinidad entre el Grado en Enfermería y el Grado en Terapia Ocupacional podría realizarse con la oferta de un Doble Grado Enfermería / Terapia Ocupacional organizado mediante el establecimiento de una programación de los planes de estudio y organización docente que permitiese una optimización de los recursos para aquellos estudiantes interesados en obtener una graduación doble.

Adicionalmente, la Universidad de Burgos ha suscrito dos conciertos de colaboración en materia docente y de investigación con la Gerencia Regional de Salud: un concierto marco suscrito el 4 de septiembre de 2009 y un concierto específico firmado el 16 de junio de 2010. En ellos, se garantiza la disponibilidad de plazas en el SACYL para la realización de las prácticas externas de las dos titulaciones que impartirá la Facultad.

En este ámbito, este Departamento propondrá un programa de doctorado en Ciencias de la Salud en colaboración con el Complejo Asistencial Universitario de Burgos. En la misma línea, promoverá, desarrollará y apoyará proyectos de investigación en esta rama de conocimiento, participando en los sistemas de planificación y evaluación que establezca la Universidad para la consecución de la calidad en la docencia, investigación y gestión.

Complementariamente, procurará la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como el desarrollo de enseñanzas propias universitarias y, en su caso, la impartición de títulos propios, fomentando la coordinación con otros Departamentos, grupos de investigación y Centros universitarios en los aspectos que le sean comunes. Además, impulsará la renovación científica y la innovación docente de sus profesores.

El Departamento de Ciencias de la Salud podrá establecer programas de investigación relacionados, entre otros, con los siguientes objetivos:

Prestar atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos

de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.

Comprender el comportamiento interactivo de la persona desde la perspectiva de la enfermería en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

Diseñar sistemas de cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

Proteger la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyen a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional y de enfermería, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.

Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.

Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.

Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.

Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.

Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.

Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.

Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.

El Departamento contará con el apoyo de los servicios generales de la Universidad para el apoyo a la investigación: la Biblioteca Universitaria, el programa propio de investigación, la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI-OTC), el apoyo de gestión administrativa de la investigación, la Escuela de Doctorado, el programa UBUEmprende, el Observatorio de la Investigación, el programa Universitas XXI Investigación, UBUTalent, Repositorio Institucional, Programa para la divulgación científica, etc.

Por todo ello, procede la creación del Departamento de Ciencias de la Salud mediante el acuerdo correspondiente del Consejo de Gobierno.

## 2. UBICACIÓN DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Ciencias de la Salud estará adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud. Su ubicación inicial se establece en el Hospital Militar, cedido recientemente por la Junta de Castilla y León a la Universidad de Burgos.

## 3. ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y RELACIÓN DE PROFESORADO

El Departamento de Ciencias de la Salud incluirá, inicialmente, las siguientes áreas de conocimiento:

- Anatomía y Embriología Humana
- Enfermería
- Farmacología
- Fisiología
- Medicina
- Medicina Preventiva y Salud Pública
- Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos (parcialmente)
- Psicología Evolutiva y de la Educación (parcialmente)
- Psicología Social (parcialmente)

Asimismo, se incluye en este Departamento el Área funcional de «Terapia Ocupacional», a fines organizativos y para facilitar la inclusión progresiva de los terapeutas ocupacionales en el equipo interdisciplinar de docentes universitarios a efectos de posibilitar una seña de identificación específica y en consonancia con la creada ya en otras universidades y con lo establecido al respecto por la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional de España. Asimismo, se intenta con ello mejorar el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de las agencias de calidad.

Mientras no sea incluida en el catálogo de áreas de conocimiento del Ministerio, el área funcional de Terapia Ocupacional estará vinculada a alguna de las áreas recogidas en dicho catálogo, contará con un Director o Directora que la representará y ejercerá funcionalidades equivalentes al resto de áreas, excepto en aquellas competencias determinadas específicamente por la legislación vigente. A tales efectos, su funcionamiento interno estará presidido por el principio de respeto a la asignación docente al resto de áreas de conocimiento.

El profesorado asignado inicialmente al Departamento de Ciencias de la Salud y a las áreas mencionadas se relaciona en el Anexo a esta memoria.

## 4. PREVISIONES ECONÓMICAS

Para la creación del nuevo Departamento es necesario sufragar los gastos correspondientes a los complementos del equipo de Dirección:

Cargo/puesto	Número	Complemento/Dotación anual
Director de Departamento	1	4.360,92 €

Cargo/puesto	Número	Complemento/Dotación anual
Secretario de Departamento	1	2.344,32 €
SUBTOTAL		6.705,24 €
Auxiliar Administrativo del Departamento	1	Reasignación dentro la RPT existente

El presupuesto ordinario del Departamento se asignará, a partir del ejercicio presupuestario 2015, aplicando los mismos criterios de distribución que para el resto de los Departamentos de la Universidad. Durante 2014, los gastos necesarios para el funcionamiento del Departamento serán sufragados con cargo al presupuesto del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad.

Los grupos de investigación del nuevo Departamento contarán con las partidas presupuestarias proporcionales contempladas en el programa propio de apoyo a la investigación de la Universidad de Burgos.

## 5. NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO

En tanto no se apruebe el Reglamento de funcionamiento interno del Departamento por el Consejo de Gobierno, su funcionamiento se regirá por el «Reglamento Tipo para los Departamentos» aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 7 de julio de 2005 (publicado en el BOUBU núm. 3, de 1/08/2005).

## 6. REFERENCIAS AL GÉNERO

En coherencia con el principio de igualdad entre mujeres y hombres y la ausencia de discriminación por razón de sexo, las referencias al género contenidas en este documento son de naturaleza genérica y se refieren indistintamente a mujeres u hombres.

## 7. ANEXO

### RELACIÓN DE PROFESORADO ADSCRITO INICIALMENTE AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Área de conocimiento	Nombre	Categoría
Anatomía y Embriología Humana	Campo Soto, Amador	PRAS
Anatomía y Embriología Humana	García-Ramila San José, María del Carmen	PRAS
Anatomía y Embriología Humana	Gutiérrez Mínguez, Emilio	PRAS
Anatomía y Embriología Humana	Olmos Lezaun, Pedro M <sup>a</sup>	PRAS
Anatomía y Embriología Humana	Romero Golvano, María del Pilar	PRAS
Anatomía y Embriología Humana	Trejo Gabriel, José María	PRAS
Enfermería	Antolín de las Heras, M <sup>a</sup> Pilar	PRAS
Enfermería	Aragón Posadas, Rubén	PRAS
Enfermería	Enrique Arias, Carmen	PRAS
Enfermería	Febrero Ortiz, María Aránzazu	PRAS
Enfermería	Fonfría Solabarrieta, Aránzazu	PRAS
Enfermería	Galán Andrés, M <sup>a</sup> Isabel	PRAS
Enfermería	Gandía González, Inmanculada	PRAS
Enfermería	García García, M <sup>a</sup> Jesús	PRAS

Área de conocimiento	Nombre	Categoría
Enfermería	García Pesquera, M <sup>a</sup> Jesús	PRAS
Enfermería	García Martín, Susana	PRAS
Enfermería	Guerreo Ibáñez, María	PRAS
Enfermería	López Vilaboa, María del Carmen	PRAS
Enfermería	Puente Alcaraz, Jesús	PRAS
Enfermería	Riol Martínez, M <sup>a</sup> Paz	PRAS
Enfermería	Romero Troyano, M <sup>a</sup> del Mar	PRAS
Enfermería	Sangrador Arenas, Mónica	PRAS
Enfermería	Serrano Gómez, Diego	PRAS
Enfermería	Tomé Elena, M <sup>a</sup> Carmen	PRAS
Enfermería	Vicente Carrero, Juan Tomás	PRAS
Farmacología	Alonso González, José	PRAS
Fisiología	Abaigar Luquin, Pedro M <sup>a</sup>	PRAS
Fisiología	Pérez-Luengo Medina, Pablo	PRAS
Fisiología	Verdes Montenegro Atalaya, Juan Carlos	PRAS
Medicina	Pérez-Salvador García, Eduardo	PRAS
Medicina Preventiva y Salud Pública	Cordero Guevara, José Aurelio	PRAS
Medicina Preventiva y Salud Pública	Jiménez Benito, Francisco Javier	PRAS
Medicina Preventiva y Salud Pública	Matia Cubillo, Ángel Carlos	PRAS
Medicina Preventiva y Salud Pública	Pereda Riguera, M <sup>a</sup> José	PRAS
Medicina Preventiva y Salud Pública	Yáñez Ortega, José Luis	PRAS
Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico	Escolar Llamazares, María del Camino	AYD
Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico (Terapia Ocupacional*)	Fernández Fernández, Crescencia	PRAS
Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico	García Alonso, María Isabel	PTUN
Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico	García Moja, Luis Carlos	PRAS
Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico	González Alonso, María Yolanda	PRAS
Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico	Pérez Hidalgo, M <sup>a</sup> Carmen	PRAS
Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico (Terapia Ocupacional*)	Sáiz Vázquez, Olalla	PRAS
Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico (Terapia Ocupacional*)	Santamaría Peláez, Mirian	PRAS
Psicología Evolutiva y de la Educación (Terapia Ocupacional*)	Da Silva González, Álvaro	PRAS
Psicología Evolutiva y de la Educación (Terapia Ocupacional*)	García Matínez, Verónica	PRAS
Psicología Evolutiva y de la Educación	González Bernal, Jerónimo Javier	PCDOC

Área de conocimiento	Nombre	Categoría
Psicología Evolutiva y de la Educación (Terapia Ocupacional*)	González Santos, Josefa	AYD
Psicología Evolutiva y de la Educación	Guijo Blanco, Valeriana	PTUN
Psicología Evolutiva y de la Educación (Terapia Ocupacional*)	López Redondo, Mónica	PRAS
Psicología Evolutiva y de la Educación (Terapia Ocupacional*)	Melogno Klinkas, Malena	PRAS
Psicología Evolutiva y de la Educación (Terapia Ocupacional*)	Ortiz Huerta, Juan Hilario	PRAS
Psicología Evolutiva y de la Educación	Ramos Barbero, Victoria	PCDOC
Psicología Evolutiva y de la Educación	Sáiz Manzanares, María Consuelo	PCDOC
Psicología Evolutiva y de la Educación (Terapia Ocupacional*)	Sáiz Martínez, Lorena	PRAS
Psicología Evolutiva y de la Educación (Terapia Ocupacional*)	Santamaría Vázquez, Monserrat	AYUN
Psicología Social	Ambrona Benito, Tamara	AYD
Psicología Social	Ubillos Landa, Silvia	PCDOC
Psicología Social	Vera Perea, María	AYD

\* Área funcional

***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la equivalencia de calificaciones para asignaturas cursadas en programas de movilidad.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, aprobó la equivalencia de calificaciones para asignaturas cursadas en programas de movilidad.

**TABLA DE EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES PARA ASIGNATURAS CURSADAS EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

La autonomía de las Universidades en algunos países en lo que se refiere a los sistemas de calificación hace que, en dichos países, dichos sistemas puedan diferir de una Institución a otra. En la medida de lo posible, se han reflejado dichas divergencias en la tabla, pero podría haber casos no contemplados en ella. Estos casos concretos deberán ser tenidos en cuenta de forma particular.

La obtención en la Universidad extranjera de una calificación correspondiente a Sobresaliente o Matrícula de Honor permitirá optar a Matrícula de Honor en la Universidad de Burgos. La concesión o no de tal honor será acordada entre el Coordinador del programa de movilidad y el profesor coordinador de la asignatura correspondiente.

En aquellos casos en los que la calificación se sitúe dentro de una horquilla amplia, deberá realizarse el reconocimiento atendiendo a la media aritmética resultante de dicha horquilla. Ejemplo: Si el estudiante obtiene una «C» en Nueva Zelanda, correspondiente a la calificación de «aprobado» en la Universidad de Burgos, la calificación numérica que se reconocerá e incluirá en su expediente académico será la de «6,0», entendiéndose dicha calificación como la media de la horquilla (5,0-6,9).

	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE <sup>1</sup>	Opción a M.H. <sup>2</sup>
ESPAÑA	0-4,9	5-6,9	7-8,9	9-9,9	10
ECTS	FAIL - considerable further work is required (F) FAIL - some more work required before the credit can be awarded (FX)	SUFFICIENT - performance meets the minimum criteria (E) SATISFACTORY- fair but with significant shortcomings (D)	GOOD - generally sound work with a number of notable errors (C)	VERY GOOD - above the average standard but with some errors (B)	EXCELLENT - outstanding performance with only minor errors (A)
ALEMANIA	5	4 – 3,1	3,0 – 1,6	1,5 – 1,1	1+ / 1,0
AUSTRIA	5	4 – 3,1	3,0 – 1,6	1,5 – 1,1	1+ / 1,0
BELGICA	0 – 9,9	10 – 11,9	12 – 14,9	15 – 17,9	18 – 20
BULGARIA	Slab (2)	Sreden (3)	Dobur (4)	Mnogo Dobur (5)	Otlichen (6)
CHIPRE	0 - 4,5	5 - 6,5	6,5 – 8,5	8,5 – 10	
DINAMARCA	00	02 – 4	7	10	12
ESLOVAQUIA	Nevyhovél (Fail)	Dobry (Good)	Vel'mi dobry (Very Good)	Výborný (Excellent)	
ESLOVENIA	Nezadostno/Nezadovoljava (0-4,9)	Zadostno/Zadovoljava (5-6,9)	Dobro (7-7,9) Prav Dobro (8-8,9)	Prav Dobro (9-9,9)	Odliono (10)
ESTONIA	0 / F	Kasin / 1 / E: 51% - 60% Rahuldav / 2 / D: 61% - 70%	Hea / 3 / C: 71% - 80%	Väga hea / 4 / B: 81% - 90%	Suurepärane / 5 / A: 91% - 100%
FINLANDIA	Hylattyy (0-0,9)	Tyydyttävä (1-1,9) Erittäin Tyydyttävä (2-2,5)	Erittäin Tyydyttävä (2,6-2,9) Hyvä (3-3,9)	Erittäin Hyvä (4-4,9)	Kiitettävä (5)
FRANCIA	0 – 9,9	10 – 11,9	12 – 14,9	15 – 17,9	18 – 20
GRECIA	0 - 4,5	5 - 6,5	6,5 – 8	8,1 – 10	
HUNGRÍA	Elégtelen (1-1,9)	Elégséges (2-2,9)	Közepes (3-3,9)	Jó (4-4,9)	Jeles (5)
IRLANDA	0-39	40-59	60-69	70-75	75 – 100
ISLANDIA	0-4,99	5-5,99	6-7,24	7,25-9,99	10
ITALIA	0-17	18-23	24-27	28-30	30 e lode
LETONIA	Neapmierinosi	Gandríz Viduveji (4-4,9)	Labi (7-7,9)	Teicami (9-9,9)	Izcili (10)
LITUANIA	1-4,9	5-6,9	7-8,9	9-9,9	10
LUXEMBURGO	0 – 9,9	10 – 13,9	14 - 15,9	16 – 18,9	19 – 20
MALTA	F	D+ - C	C+ - B	B+ - A	A+
NORUEGA	6-4,1	4-2,9	2,8-1,7	1,6-1,1	1,0
PAISES BAJOS	0-5,5	5,6-6,9	7-7,9	8-9,9	10
POLONIA	Niedostateczny (0-2)	Dostateczny (2,1-3)	Dobry (3,1-4)	Bardzo Dobry (4,1-5)	
PORTUGAL	0 – 9,9	10 – 13,9	14 – 16,9	17 – 18,9	19 – 20
REINO UNIDO	0-39	40-59	60-69	70-75	75-100
REPÚBLICA	Nevyhovél (4)	Dobre (3)	Vel'mi Dobre (2)	Výborne (1)	
RUMANIA	0-4,9	5-6,9	7-8,9	9-9,9	10
SUECIA	F/U	G	G+	VG – VG+	VG++
SUIZA	0-4 / 0 – 3,9	5 / 4 – 4,4	6 / 4,5 – 5,4	7-9 / 5,5 – 5,9	10 / 6
TURQUÍA	Noksan/Pek Noksan (1-4)	Orta (5-6)	Iyi (7-8)	Pek iyi (9-10)	
CANADA 1	F-E	D-C+	B-B+	A- - A	A+
CANADA 2	F	E-C	C+ - B+	A- - A	A+
EEUU 1	F	D – C-	C – B	B+ – A-	A
EEUU 2	F	C- – C+	B- – B+	A- – A	A+
PUERTO RICO	0 – 46 (F)	47 – 59 (D)	75 – 87 (B)	88 – 100 (A)	

AUSTRALIA	Failure (0-49)	Conceded, Conditional or	Credit (65-74)	Distinction (75 – 84)	High Distinction
NUEVA ZELANDA	D y E	C	B	A	A
ARGENTINA	Insuficiente/Reprobado (0 – 3,9) (0 – 3)	Aprobado (4 – 5,9) Bueno (6 – 6,9) (4 – 5)	Bueno (6 – 7) (7) (7 – 8) Distinguido (7)	Distinguido (9 – 9,9) (8 – 9) (9)	Excelente (10)
BOLIVIA	0 – 50 (Reprobado)	51 – 63 (Suficiente) 64 – 69 (Bueno)	70 – 76 (Bueno) 77 – 89 (Distinguido)	90 – 99 (Sobresaliente)	100
BRASIL	0 – 4,9 0 – 49 F (0 – 59)	5 – 6,9 50 – 69 D (60 – 69)	7 – 7,9 C (70 – 79)	8 – 8,9 80 – 89	9 – 10 90 – 100
CHILE	Insuficiente (0 – 3,9)	Suficiente (4 – 4,9)	Bueno (5 – 5,9)	Muy bueno / Distinguido (6 – 6,9)	Muy bueno / Excelente (7)
COLOMBIA	0 – 2,9 (Reprobado)	3,0 – 3,6	3,7 – 4,3	4,4 – 4,7	4,8 – 5
COSTA RICA	0 – 6 0 – 69	7 70 – 79	8 80 – 89	9 90 – 99	10 100
CUBA	Reprobado/Suspense (0-2)	Aprobado (2)	Notable/Aprovechado/Bien	Sobresaliente/Excelente	
ECUADOR	0 – 50 0 – 5,9	51 – 69 6 – 7,4	70 – 89 7,5 – 8,9	90 – 99 9 – 9,9	100 10
MÉXICO	Reprobado / No suficiente 0 – 59 / 0 – 5,9	Regular / Suficiente <sup>3</sup> 60 – 79 / 6,0 – 7,9	Bien 80 – 89 / 8,0 – 8,9	Muy bien 90 – 100 / 9,0 – 10	
PANAMA	0 – 60 (Fracaso)	61 – 70 (Mínima de promoción) 71 – 74 (Regular)	74 – 80 (Regular) 81 – 90 (Bueno)	91 – 99 (Sobresaliente)	100
PARAGUAY	1 (Reprobado/Insuficiente)	2 (Regular/Aprobado)	3 (Bueno)	4 (Distinguido)	5 (Sobresaliente/)
PERU	0 – 10,9 / 0 – 69	11 – 13,9 / 70 – 79	14 – 16,9 / 80 – 89	17 – 18,9 / 90 – 100	19 – 20
URUGUAY	0 – 2 (Deficiente)	3 – 4 (Regular / Aprobado)	5 – 7 (Bueno)	8 – 10 (Muy bueno)	11 – 12
VENEZUELA	0 – 9,9	10 – 13,9	14 – 16,9	17 – 18,9	19 – 20
RUSIA <sup>4</sup>	Neudovletvoritel'no / Неудовлетворительно (2)	Udovletvoritel'no / Удовлетворительно	Khorosho / Хорошо (4)	Otlichno / Отлично (5)	
UCRANIA <sup>5</sup>	nezadovol'no / незадовільно	zadovol'no / задовільно	dobro / добре (4)	vidminno / відмінно (5)	
CHINA	0 – 59 / 2	60 – 74 / 3	75 – 89 / 4	90 – 99 / 5	100
COREA	0 – 59 / F	60 – 73 / D - C-	74 – 86 / C - B	87 – 96 / B+ - A	97 – 100 / A+
INDIA	0-39	40-59	60-69	70-75	75-100
JAPÓN	0-59 (F)	60-79 (D-C)	80-89 (B)	90-100 (A)	
SINGAPUR	0 – 49 (0.0)	50 – 69 (1.0 – 2.6)	70 – 76 (2.7 – 3.2)	77 – 85 (3.3 – 4.2)	86 – 100 (4.3)
EGIPTO	0 – 49	50 – 68	69 – 88	89 – 97	98 – 100
ISRAEL	0 – 49	50 – 68	69 – 88	89 – 97	98 – 100
JORDANIA	0 – 49	50 – 68	69 – 88	89 – 97	98 – 100
MARRUECOS	0 – 9,9	10 – 13,9	14 – 15,9	16 – 18,9	19 – 20
TÚNEZ	0 – 9,9	10 – 13,9	14 – 15,9	16 – 18,9	19 – 20

- 1 La obtención de esta calificación significa que el estudiante podrá optar a Matrícula de Honor en la Universidad de Burgos.
- 2 La obtención de esta calificación significa que el estudiante podrá optar a Matrícula de Honor en la Universidad de Burgos.
- 3 En algunas universidades el aprobado se sitúa en 7/70.
- 4 Zchet/зачет: reconocido sin calificación/apto (no prevé calificación, es un sistema de apto/no apto).
- 5 Aparte de esta escala, existen una serie de asignaturas o seminarios que se solventan con una pequeña prueba. El resultado se expresa en esos casos como захиовано (zarajovano), незахиовано (nezarajovano): reconocido sin calificación/apto (no prevé calificación, es un sistema de apto/no apto).

***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, aprobó la modificación de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en Títulos Oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Burgos.

**MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN TÍTULOS OFICIALES ADAPTADOS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

Con objeto de adelantar las fechas en las que se comunica al estudiante el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales a efectos de la obtención de un título universitario oficial, facilitar al alumno su matriculación definitiva y mejorar el procedimiento de comunicación de las resoluciones de reconocimiento, el Consejo de Gobierno de fecha 27 de noviembre de 2014, ACUERDA modificar la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en Títulos Oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Burgos, aprobada por el Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2009, en los términos siguientes:

**1º. El apartado 1 del Artículo 4 queda redactado como sigue:**

1. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado para las que hayan formalizado matrícula. El plazo de presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos para cada curso académico finalizará el 30 de septiembre. Excepcionalmente esta fecha podrá ser ampliada por el Vicerrector con competencias en Ordenación Académica, previo informe de la Comisión de Docencia.

**2º. Los apartados 3 y 4 del artículo 5 quedan redactados como sigue:**

3. Las solicitudes de reconocimiento, presentadas en plazo, deberán resolverse antes del 31 de octubre. Excepcionalmente esta fecha podrá ser ampliada por el Vicerrector con competencias en Ordenación Académica, previo informe de la Comisión de Docencia. Tras la resolución, el alumno podrá modificar su matrícula dentro del plazo que cada Centro establezca.

4. Las resoluciones deberán ser comunicadas al interesado bien mediante notificación postal o electrónica o bien a través de su publicación en los tablones oficiales del Centro o de la Universidad, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992 de Procedimiento Administrativo.

**3º. Se añade la siguiente Disposición Adicional Tercera:**

En coherencia con el principio de igualdad entre mujeres y hombres y la ausencia de discriminación por razón de sexo, las referencias al género contenidas en esta normativa son de naturaleza genérica y se refieren indistintamente a mujeres u hombres.

***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Máster en Administración de Empresas (MBA).***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, aprobó la solicitud de modificación del Máster en Administración de Empresas (MBA).

***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, aprobó la solicitud de modificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Grado en Finanzas y Contabilidad.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, autorizó la solicitud de modificación del Grado en Finanzas y Contabilidad.

***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Grado en Turismo.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, autorizó la solicitud de modificación del Grado en Turismo.

***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, autorizó la solicitud de modificación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial.

***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Grado en Maestro de Educación Primaria.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, autorizó la solicitud de modificación del Grado en Maestro de Educación Primaria.

***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Grado en Pedagogía.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, autorizó la solicitud de modificación del Grado en Pedagogía.

***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se autoriza la solicitud de modificación del Grado en Enfermería.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, autorizó la solicitud de modificación del Grado en Enfermería.

## Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios

### ***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el concurso público nº 21 para la provisión de plazas de Profesor Contratado Laboral Temporal.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, aprobó el concurso público nº 21 para la provisión de plazas de Profesor Contratado Laboral Temporal.

### **Gerencia**

### ***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban modificaciones presupuestarias.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, aprobó, para su remisión al Consejo Social, las modificaciones presupuestarias MC 03/2014, MC 04/2014, MC 05/2014 y MC 06/2014.

### ***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el Calendario Laboral del año 2015.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, aprobó el Calendario Laboral del año 2015.

#### **CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2015**

<b>DÍA</b>	<b>FESTIVIDAD</b>
1 de enero	Año nuevo
6 de enero	Epifanía del Señor
28 de enero	Fiesta de Santo Tomás de Aquino
27 de febrero (por traslado del 1 de marzo)	Fiesta de la Universidad de Burgos
2 de abril	Jueves Santo
3 de abril	Viernes Santo
23 de abril	Fiesta de la Comunidad Autónoma
1 de mayo	Fiesta del Trabajo
A determinar	Fiesta del PAS
12 de junio	Fiesta del Curpilllos
29 de junio	Fiesta de San Pedro y San Pablo
15 de agosto	Asunción de la Virgen
A determinar	Apertura del curso académico
12 de octubre	Fiesta Nacional de España

DÍA	FESTIVIDAD
2 de noviembre (por traslado del 1 de noviembre)	Todos los Santos
7 de diciembre (por traslado del 6 de diciembre)	Constitución Española
8 de diciembre	Inmaculada Concepción
24 de diciembre	No laborable
25 de diciembre	Natividad del Señor
31 de diciembre	No laborable

1. El personal de administración y servicios podrá disfrutar de un día con motivo de la fiesta patronal de los Centros. En caso de cierre de los mencionados Centros se disfrutará ese mismo día. En caso contrario disfrutarán de un día a elegir, siempre y cuando las necesidades del servicio así lo permitan. Igualmente, el personal cuyo puesto de trabajo se desarrolle en el Rectorado, Biblioteca General Universitaria o Servicios Centrales tendrá derecho a un día. En todo caso, dicho día deberá disfrutarse dentro del año natural.

El personal funcionario interino y contratado laboral temporal tendrá derecho al día del centro en caso de que la duración del contrato o nombramiento sea superior a 6 meses dentro del año natural.

## 2. Carnaval.

El personal de administración y servicios podrá disfrutar de un día con motivo de los carnavales, a elegir entre el 13, 16 y 17 de febrero de 2015, siempre que las necesidades del servicio así lo permitan.

En personal funcionario interino y contratado laboral temporal tendrá derecho al día de carnaval en caso de que la duración del contrato o nombramiento sea superior a 6 meses.

## 3. Semana Santa, verano y Navidad.

**3.1.** Semana Santa: se cerrará del día 30 de marzo al 5 de abril. Los empleados públicos que por necesidades del servicio y previa autorización de la Gerencia, presten servicio los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril, tendrán derecho al disfrute de 3 días laborales hasta el 30 de junio de 2015.

**3.2.** Verano: El cierre de los Centros, Instalaciones y Servicios de la Universidad de Burgos en el periodo de verano tendrá lugar del 3 al 16 de agosto, incluyendo un periodo de vacaciones obligatorias de 10 días hábiles.

Durante la semana de fiestas de Burgos (30 de junio a 3 de julio) la jornada ordinaria será de 5 horas y media y durante el resto del mes de julio y agosto la jornada ordinaria será de 6 horas.

**3.3.** Navidad: Se cerraran los días 2 y 5 de enero de 2015. Los empleados públicos que por necesidades del servicio y previa autorización de la Gerencia, presten servicio alguno de estos días tendrán derecho al disfrute de un día por cada día de cierre trabajado a compensar hasta el 31 de marzo de 2015.

Asimismo, se cerrará del día 24 de diciembre de 2015 al día 3 de enero de 2016. Los empleados públicos que por necesidades del servicio y previa autorización de la Gerencia, presten servicio durante los días 28, 29 y 30 de diciembre de 2015, tendrán derecho al disfrute de 3 días laborables hasta el 31 de marzo de 2016.

## 4. Puente: el día 24 de abril.

5. En relación con vacaciones, permisos y licencias se estará a lo dispuesto en la normativa vigente y en los acuerdos correspondientes.

En cuanto que el día 15 de agosto, festivo, cae en sábado, conforme lo establecido en la Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y por extensión al personal de administración y servicios de la Universidad, se tendrá derecho a disfrutar de un día adicional de permiso durante 2015.

6. Por las vacaciones disfrutadas en el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 31 de agosto, excluido el periodo de cierre obligatorio del 3 al 16 de agosto, inclusive, se acumulará una hora y 30 minutos al saldo horario por cada día laborable de vacaciones disfrutado en el referido periodo, excepto en los días de la semana de ferias en los que el saldo se incrementará en 2 horas.

7. La jornada anual efectiva para 2015 se establece en 1.475,50 horas.

### **Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación**

***ACUERDO, de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el Programa Académico y de Español para Universidades Asociadas 2015-2016.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de noviembre de 2014, aprobó, para su remisión al Consejo Social, el Programa Académico y de Español para Universidades Asociadas 2015-2016.

## II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### II.1. Organización Académica

***CESE de 4 de noviembre de 2014, de D<sup>a</sup> Alicia Izquierdo Yusta como Coordinadora de la titulación de «Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas».***

D<sup>a</sup> Alicia Izquierdo Yusta cesa en su cargo como Coordinadora de la titulación de «Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas», con efectos de fecha tres de noviembre de dos mil catorce.

Burgos, 4 de noviembre de 2014. El Rector, Alfonso Murillo Villar.

***CESE de 4 de noviembre de 2014, de D. Juan Bautista Delgado García como Coordinador de la titulación de «Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad».***

D. Juan Bautista Delgado García cesa en su cargo como Coordinador de la titulación de «Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad», con efectos de fecha tres de noviembre de dos mil catorce.

Burgos, 4 de noviembre de 2014. El Rector, Alfonso Murillo Villar.

***CESE de 4 de noviembre de 2014, de D. José María Díez Esteban como Coordinador de la titulación de «Graduado o Graduada en Turismo».***

D. José María Díez Esteban cesa en su cargo como Coordinador de la titulación de «Graduado o Graduada en Turismo», con efectos de fecha tres de noviembre de dos mil catorce.

Burgos, 4 de noviembre de 2014. El Rector, Alfonso Murillo Villar.

***CESE de 4 de noviembre de 2014, de D<sup>a</sup> Elena Romero Merino como Coordinadora de la titulación de «Máster Universitario en Administración de Empresas».***

D<sup>a</sup> Elena Romero Merino cesa en su cargo como Coordinadora de la titulación de «Máster Universitario en Administración de Empresas», con efectos de fecha tres de noviembre de dos mil catorce.

Burgos, 4 de noviembre de 2014. El Rector, Alfonso Murillo Villar.

***CESE de 13 de noviembre de 2014, de D. Fernando Lara Ortega como Coordinador de la titulación de «Máster en Educación y Sociedad Inclusivas».***

D. Fernando Lara Ortega cesa en su cargo como Coordinador de la titulación de «Máster en Educación y Sociedad Inclusivas», con efectos de fecha doce de noviembre de dos mil catorce.

Burgos, 13 de noviembre de 2014. El Rector, Alfonso Murillo Villar.

***NOMBRAMIENTO de 4 de noviembre de 2014, de D. José María Calzada Arroyo como Coordinador de la titulación de «Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas».***

Resolución por la que se nombra a D. José María Calzada Arroyo como Coordinador de la titulación de «Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas».

Burgos, 4 de noviembre de 2014. El Rector, Alfonso Murillo Villar.

***NOMBRAMIENTO de 4 de noviembre de 2014, de D<sup>a</sup> Alicia Santidrián Arroyo como Coordinadora de la titulación de «Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad».***

Resolución por la que se nombra a D<sup>a</sup> Alicia Santidrián Arroyo como Coordinadora de la titulación de «Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad».

Burgos, 4 de noviembre de 2014. El Rector, Alfonso Murillo Villar.

***NOMBRAMIENTO de 4 de noviembre de 2014, de D<sup>a</sup> Nadia Huitzilin Jiménez Torres como Coordinadora de la titulación de «Graduado o Graduada en Turismo».***

Resolución por la que se nombra a D<sup>a</sup> Nadia Huitzilin Jiménez Torres como Coordinadora de la titulación de «Graduado o Graduada en Turismo».

Burgos, 4 de noviembre de 2014. El Rector, Alfonso Murillo Villar.

***NOMBRAMIENTO de 4 de noviembre de 2014, de D<sup>a</sup> Sonia San Martín Gutiérrez como Coordinadora de la titulación de «Máster Universitario en Administración de Empresas».***

Resolución por la que se nombra a D<sup>a</sup> Sonia San Martín Gutiérrez como Coordinadora de la titulación de «Máster Universitario en Administración de Empresas».

Burgos, 4 de noviembre de 2014. El Rector, Alfonso Murillo Villar.

***RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2014, de la Universidad de Burgos, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Elena Cebrián de Barrio.***

Boletín Oficial del Estado núm. 271, de 8 de noviembre de 2014.

***RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2014, de la Universidad de Burgos, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Felicidad Bógalo Román.***

Boletín Oficial del Estado núm. 271, de 8 de noviembre de 2014.

***NOMBRAMIENTO de 13 de noviembre de 2014, de D<sup>a</sup> Martha Lucia Orozco Gómez como Coordinadora de la titulación de «Máster en Educación y Sociedad Inclusivas».***

Resolución por la que se nombra a D<sup>a</sup> Martha Lucia Orozco Gómez como Coordinadora de la titulación de «Máster en Educación y Sociedad Inclusivas».

Burgos, 13 de noviembre de 2014. El Rector, Alfonso Murillo Villar.

### III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### III.1. Personal docente e investigador

***RESOLUCIÓN Rectoral de 6 de noviembre de 2014 por la que se convoca el concurso público n° 11 para la provisión de plazas de personal contratado doctor básico interino.***

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 21 de noviembre de 2014. La convocatoria puede consultarse en la siguiente dirección:

<http://www.ubu.es/es/recursoshumanos/pdi/concursos-bolsas-trabajo/concursos-pdi-contratado-laboral/concurso-publico-n-11-provision-plazas-pdi-contratado-docto>

***RESOLUCIÓN Rectoral de 27 de noviembre de 2014 por la que se convoca el concurso público n° 21 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos.***

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 12 de diciembre de 2014. La convocatoria puede consultarse en la siguiente dirección:

<http://www.ubu.es/es/recursoshumanos/pdi/concursos-bolsas-trabajo/concursos-pdi-contratado-laboral/concurso-n-21-plazas-laborales-temporales-n-plazas-ofertada>

#### III.2. Personal de administración y servicios

***RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2014, de la Universidad de Burgos, por la que, en ejecución de sentencia, se publica la Resolución de 29 de octubre de 2014, del Tribunal calificador en relación con el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar, convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2005.***

Boletín Oficial del Estado núm. 282, de 21 de noviembre de 2014.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 225, de 21 de noviembre de 2014.

## IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### IV.1. Convenios

**CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU.**

Organismo/s	Tipo de convenio	Objeto del convenio	Fecha
Universidad Católica de Colombia	Marco	Promover el diálogo académico internacional y la realización de acciones tendentes al desarrollo de sus objetivos científicos	15/03/2013
Universidad Católica de Colombia	Específico	Acción formativa al grupo internacional de estudiantes en materia de «Los derechos humanos en Europa desde una perspectiva comparada»	15/03/2013
Leroy Merlín España	Marco	Crear un marco de colaboración para el desarrollo de actividades de interés común.	15/07/2014
Fundación General UBU	Addenda	Para articular la cooperación en la Residencia «Camino de Santiago»	1/09/2014
Asociación Schola Nostra	Marco	Promocionar la cooperación entre la Asociación Schola Nostra y la UBU	17/09/2014
Empresa Soto y Alonso, S.L.	Marco	Crear un marco de colaboración entre la UBU y la empresa Soto y Alonso, S.L. para el desarrollo de actividades de interés común	5/11/2014
Empresa Soto y Alonso, S.L.	Addenda	Addenda a la cláusula tercera del convenio marco para rotular un autobús	5/11/2014

### IV.2. Tesis doctorales leídas en la Universidad de Burgos

**TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Burgos desde la publicación del anterior número del BOUBU.**

**D<sup>a</sup>. SARA REBOLLEDA ALONSO**, del Programa de Doctorado Avances en Ciencia y Biotecnología Alimentaria, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «WHEAT BRAN VALORIZATION BY SUPERCRITICAL FLUID EXTRACTION. CHARACTERIZATION, OPTIMIZATION AND APPLICATION OF WHEAT BRAN OIL», el día 14 de julio de 2014, obteniendo el grado de Doctora por la Universidad de Burgos.

**D. JUAN CARLOS ROJAS RUNSIMAN**, del Programa de Doctorado Filología, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «MODALIDADES DEL DISCURSO DIARÍSTICO EN TRES ESCRITORES HISPANOAMERICANOS: UN ANÁLISIS A TRAVÉS DE LA CRÍTICA LITERARIA FRANCESA», el día 22 de julio de 2014, obteniendo el grado de Doctor por la Universidad de Burgos.

**D. BORJA DÍAZ DE GREÑU PUERTAS**, del Programa de Doctorado Química Avanzada, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «DETECTION AND DISCRIMINATION OF ORGANIC CONTAMINANTS OF HIGH ENVIRONMENTAL IMPACT BY MEANS OF FLUOROGENIC PROBES», el día 23 de julio de 2014, obteniendo el grado de Doctor por la Universidad de Burgos.

**D<sup>a</sup>. LILIANA PÉREZ MIGUEL**, del Programa de Doctorado Castilla y León y América: Relaciones Históricas y Culturales, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral

«ENCOMENDERAS EN EL PERÚ EN EL SIGLO XVI. EL CASO DE DOÑA INÉS MUÑOZ COMO POBLADORA, ENCOMENDERA, FUNDADORA Y ABADESA EN LA CONQUISTA E INICIOS DEL VIRREINATO PERUANO», el día 24 de julio de 2014, obteniendo el grado de Doctora por la Universidad de Burgos.

**D. MIGUEL ÁNGEL SALAS GARCÍA**, del Programa de Doctorado Investigación en Ingeniería, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «MORTEROS ALIGERADOS CON PROPIEDADES MEJORADAS FABRICADOS CON RESIDUOS DE POLIAMIDA», el día 28 de julio de 2014, obteniendo el grado de Doctor por la Universidad de Burgos.

**D<sup>a</sup>. PATRICIA MONTESERÍN LEIVA**, del Programa de Doctorado Comunicación Audiovisual y Patrimonio, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL MEDIA EN CASTILLA Y LEÓN: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN 2.0», el día 30 de julio de 2014, obteniendo el grado de Doctora por la Universidad de Burgos.

**D. ANTONIO JORGE SENA DOS ANJOS**, del Programa de Doctorado Enseñanza de las Ciencias (Internacional), efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «O PAPEL DAS EQUAÇÕES MATEMÁTICAS, APRENDIDAS DE MODO SIGNIFICATIVO, NOS PROCESSOS DE ENSINO E APRENDIZAGEM EM FÍSICA: O CASO DA QUANTIDADE DE MOVIMENTO E SUA CONSERVAÇÃO», el día 2 de septiembre de 2014, obteniendo el grado de Doctor por la Universidad de Burgos.

**D<sup>a</sup>. EDI TEREZINHA OLIVEIRA GRINGS**, del Programa de Doctorado Enseñanza de las Ciencias (Internacional), efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «APRENDIZAGEM DE CONCEITOS DA TERMODINÂMICA A TRAVÉS DA RESOLUÇÃO DE SITUAÇÕES, A LUZ DA TEORIA DOS CAMPOS CONCEITUAIS DE VERGNAUD», el día 4 de septiembre de 2014, obteniendo el grado de Doctora por la Universidad de Burgos.

**D<sup>a</sup>. ALBA MAESTRO GONZÁLEZ**, del Programa de Doctorado Educación: Perspectivas Históricas, Políticas, Curriculares y de Gestión, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «CALIDAD DE VIDA AUTOPERCIBIDA EN PERSONAS ADULTAS CON PARÁLISIS CEREBRAL», el día 8 de septiembre de 2014, obteniendo el grado de Doctora por la Universidad de Burgos.

**D<sup>a</sup>. MARÍA DE LAS NIEVES GOICOECHEA GÓMEZ**, del Programa de Doctorado Ciencias de la Educación, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «DIAGNÓSTICO DEL TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD (TDAH) EN NIÑOS CON SUPERDOTACIÓN INTELECTUAL. ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL TEST COONER CONTINUOUS PERFORMANCE TEST II (CPT II V. 5) EN EL DIGANÓSTICO», el día 7 de octubre de 2014, obteniendo el grado de Doctora por la Universidad de Burgos.

**D<sup>a</sup>. ANA CRISTINA FERNÁNDEZ BLANCO**, del Programa de Doctorado Química Avanzada, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «SPECTROELECTROCHEMISTRY APPLIED TO THE ELECTROSYNTHESIS OF METAL NANOPARTICLES», el día 17 de octubre de 2014, obteniendo el grado de Doctora por la Universidad de Burgos.

**D. JORGE WASHINGTON FABRES CAMPOS**, del Programa de Doctorado Pedagogía Política, Curricular y Social, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «PERCEPCIÓN DE LOS PROFESORES SOBRE EL AMBIENTE EMOCIONAL EN SU PRÁCTICA PEDAGÓGICA CON ALUMNOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN DOS ESCUELAS EN LA CIUDAD DE TALCA. ESTUDIO DE CASO», el día 17 de octubre de 2014, obteniendo el grado de Doctor por la Universidad de Burgos.

## IV.3. Otros nombramientos y ceses

**DELEGADOS y Subdelegados de Centro y Curso, 2014-2015.****DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE CENTRO, 2014-2015**

CENTRO	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
EPS - Milanera	Delegada de Centro	Lorena	Pecharromán Puebla
EPS - Vena	Subdelegada de Centro	Sonia	Lara González
Escuela de Relaciones Laborales	Delegada de Centro	Silvia	Peña Maestro
Escuela de Relaciones Laborales	Subdelegada de Centro	Patricia	Carretero Gutiérrez
Facultad Ciencias de la Salud	Delegado de Centro	David	Sáiz Izquierdo
Facultad Ciencias de la Salud	Subdelegada de Centro	Mª Luisa	Garachana Carpintero
Facultad de Ciencias	Delegado de Centro	Víctor	Martínez Martínez
Facultad de Ciencias	Subdelegado de Centro	Jairo	Velasco Elena
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Delegado de Centro	Jesús	González García
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Subdelegado de Centro	Adrián	Salazar Gómez
Facultad de Derecho	Delegado de Centro	Miguel Antonio	Mallén San Miguel
Facultad de Derecho	Subdelegado de Centro	Héctor	Barriuso García
Facultad de Humanidades y Educación	Delegado de Centro	Rodrigo	Alcalde Sáiz
Facultad de Humanidades y Educación	Subdelegada de Centro	Sara	Costana Gutiérrez

**DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE CURSO, 2014-2015**

CENTRO	TITULACIÓN	CURSO (Turno/Grupo)	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
EPS - Milanera	Curso Adaptación Grado Civil	1 A	Delegada	Vanesa	Madueño Ruiz
EPS - Milanera	Curso Adaptación Grado Civil	1 A	Subdelegado	Alfonso	Martin Esteban
EPS - Milanera	GAT	1 A	Delegado	Fco. Javier	Mambrillas Rojas
EPS - Milanera	GAT	1 A	Subdelegada	Sandra	De Benito Septien
EPS - Milanera	GAT	2 A	Delegado		
EPS - Milanera	GAT	2 A	Subdelegado		
EPS - Milanera	GAT	3 A	Delegada	Rebeca	De La Cal Crespo
EPS - Milanera	GAT	4 A	Delegado	Luis Miguel	Yudego Calzada
EPS - Milanera	GAT	4 A	Subdelegada	Ana	Sáez Heras
EPS - Milanera	GAT	2 B	Delegado		
EPS - Milanera	GAT	2 B	Subdelegado		
EPS - Milanera	GAT	3 B	Delegado	Agustín	Legarreta Elorduy
EPS - Milanera	GAT	3 B	Subdelegado		
EPS - Milanera	GAT	4 B	Delegada	Isabel	Verano Salcines
EPS - Milanera	GAT	4 B	Subdelegado		
EPS - Milanera	GAT		Subdelegado	Sergio	Carranza Curiel
EPS - Milanera	GIAMR	1 A	Delegado	Raúl	Calle Caño
EPS - Milanera	GIAMR	1 A	Subdelegado	Juan	Feced Delgado
EPS - Milanera	GIAMR	2 A	Delegada	María	García Cámara

CENTRO	TITULACIÓN	CURSO (Turno/Grupo)	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
EPS - Milanera	GIAMR	2 A	Subdelegado	Carlos	Barcenilla Santacruz
EPS - Milanera	GIAMR	3 A	Delegado	Guzmán	Pérez Santamaría
EPS - Milanera	GIAMR	3 A	Subdelegado	Christian	Cerezo Rebé
EPS - Milanera	GIAMR	4 A	Delegada	Violeta	Camino Pérez
EPS - Milanera	GIAMR	4 A	Subdelegado	Santiago Rodrigo	Vivar Pérez
EPS - Milanera	GICIVIL	1 A	Delegado	Pablo	De La Hoya Santamaría
EPS - Milanera	GICIVIL	1 A	Subdelegada	Nuria	Reoyo Tapia
EPS - Milanera	GICIVIL	2 A	Delegado	Álvaro	Mena Alonso
EPS - Milanera	GICIVIL	2 A	Subdelegado	Daniel	Pérez Poza
EPS - Milanera	GICIVIL	3 A	Delegado	Guillermo	Rodríguez Flecha
EPS - Milanera	GICIVIL	3 A	Subdelegada	Celia	Dabal Martínez
EPS - Milanera	GICIVIL	4 A	Delegada	Lorena	Pecharromán Puebla
EPS - Milanera	GICIVIL	4 A	Subdelegada	Marta	Diez Pérez
EPS - Milanera	GTC	2 A	Delegado	Héctor	Ubierna Ordoñez
EPS - Milanera	GTC	2 A	Subdelegado	Jose Luis	Muñoz Labrador
EPS - Milanera	GTC	3 A	Delegado	Álvaro	Martínez García
EPS - Milanera	GTC	3 A	Subdelegado	Enmanuel	Eguiluz Ibáñez
EPS - Milanera	GTC	4 A	Delegado	Pablo	Soria Orihuel
EPS - Milanera	GTC	4 A	Subdelegado	Sergio	Sánchez López
EPS - Milanera	Master Caminos	1 A	Delegado	Alejandro	Lanuzza García
EPS - Milanera	Master Caminos	1 A	Subdelegado	Víctor	García García
EPS - Milanera	Master Caminos	2 A	Delegado	Álvaro	Hermosilla Saiz
EPS - Milanera	Master Caminos	2 A	Subdelegado	Javier	Ruiz Olazabal
EPS - Vena	GIE	1-A	Delegado	Carlos	Rámila Villanueva
EPS - Vena	GIE	1-A	Subdelegado	Rodrigo	Muñoz Izquierdo
EPS - Vena	GIE	2-A	Delegado	Adrián	Camarero Rojo
EPS - Vena	GIE	2-A	Subdelegado	Diego	Tobías Márquez
EPS - Vena	GIE	3-A	Delegado	Óscar	Vicente Mediavilla
EPS - Vena	GIE	3-A	Subdelegado	Guillermo	García Fernández
EPS - Vena	GIE	4-A	Delegado	Víctor	Pérez Domingo
EPS - Vena	GII	1-A	Delegado	Jairo	Montes González
EPS - Vena	GII	1-A	Subdelegada	Marta	Monje Blanco
EPS - Vena	GII	2-A	Delegada	Sonia	Lara González
EPS - Vena	GII	2-A	Subdelegado	Óscar	Fernández Armengol

CENTRO	TITULACIÓN	CURSO (Turno/Grupo)	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
EPS - Vena	GII	3-A	Delegado	José Ramón	Cuevas Diez
EPS - Vena	GII	3-A	Subdelegado	Sergio	Chico Carranza
EPS - Vena	GIM	1-A	Delegado	Wilbert	Mantilla Castellanos
EPS - Vena	GIM	1-A	Subdelegada	Cristina	Maestro Antón
EPS - Vena	GIM	1-B	Delegado	Samuel	Varona Alonso
EPS - Vena	GIM	1-B	Subdelegado	Aarón	Ruiz Vicario
EPS - Vena	GIM	2-A	Delegado	Ciro	Ruiz Román
EPS - Vena	GIM	2-A	Subdelegado	Diego	Carranza Antón
EPS - Vena	GIM	2-B	Delegado	Pedro	Zambrana Apellániz
EPS - Vena	GIM	2-B	Subdelegado	Alejandro	Alonso Arranz
EPS - Vena	GIM	3-A	Delegado	Gabriel	Rubio Pérez
EPS - Vena	GIM	3-A	Subdelegado	Jorge	Lorenzo Núñez
EPS - Vena	GIM	4-A	Delegado	David	Jorge Millán
EPS - Vena	GIM	4-A	Subdelegado	David	Santamaría Izquierdo
EPS - Vena	GIO	1-A	Delegado	Israel	Camarero Ortega
EPS - Vena	GIO	1-A	Subdelegado	Shao Jia	García Del Val
EPS - Vena	GIO	2-A	Delegado	Carlos	Porras Blanco
EPS - Vena	GIO	2-A	Subdelegada	Elvira	Cabrerizo Moreno
EPS - Vena	GIO	3-A	Delegado	Jesús Antonio	Ochoa Escotet
EPS - Vena	GIO	3-A	Subdelegado	Víctor	Martín Montoiro
EPS - Vena	GIO	4-A	Delegada	Carolina	Nogales Delgado
EPS - Vena	GIO	4-A	Subdelegada	Adriana	Cuevas Alonso
EPS - Vena	MDURAB	1-A	Delegada	Alba	Rodrigo Bravo
EPS - Vena	MDURAB	1-A	Subdelegado	Andrés	Díaz Portugal
EPS - Vena	MIND	1-A	Delegado	Daniel	López Alonso
EPS - Vena	MIND	1-A	Subdelegado	Cristian	Barquín Diez
EPS - Vena	MIND	2-A	Delegado	Sergio	Moneo Gordo
EPS - Vena	MIND	2-A	Subdelegado	Alberto	Calvo Redondo
EPS - Vena	MINF	1-A	Delegado	Álvaro	Martínez Cuesta
EPS - Vena	MINF	1-A	Subdelegada	Mónica	Cámara Díez
EPS - Vena	MINF	2-A	Delegada	Sandra	Ajates González
EPS - Vena	MINF	2-A	Subdelegado	Juan Miguel	López Vallejo
Escuela de Doctorado			Representante en el CAUBU	Ana María	Peña Varó
Escuela de Doctorado			Representante en el CAUBU	Marta	Martínez Alonso
Escuela de Relaciones Laborales	Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Cuarto	Delegado	Víctor	Citores Santamaría

CENTRO	TITULACIÓN	CURSO (Turno/Grupo)	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
Escuela de Relaciones Laborales	Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Cuarto	Subdelegada	Lorena	Hernampérez Olalla
Escuela de Relaciones Laborales	Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Primero mañana	Delegada	Silvia	Peña Maestro
Escuela de Relaciones Laborales	Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Primero mañana	Subdelegado	Gonzalo Ignacio	Quintana Mendive
Escuela de Relaciones Laborales	Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Primero tarde	Delegado	Fernando Miguel	Carralero García
Escuela de Relaciones Laborales	Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Primero tarde	Subdelegada	María Luisa	Peláez González
Escuela de Relaciones Laborales	Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Segundo mañana	Delegado	Juan	Izquierdo Rodríguez
Escuela de Relaciones Laborales	Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Segundo mañana	Subdelegada	Claudia	Azofra Andrés
Escuela de Relaciones Laborales	Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Segundo tarde	Delegada	Socorro	Vitores García
Escuela de Relaciones Laborales	Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Segundo tarde	Subdelegada	María Isabel	Espinosa Barriuso
Escuela de Relaciones Laborales	Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Tercero	Delegado	Francisco	Alfonso Moreiro
Escuela de Relaciones Laborales	Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Tercero	Subdelegada	Patricia	Carretero Gutiérrez
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	1º	Delegada	Ana Belén	Palacios De La Puerta
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	1º	Subdelegado	Alfonso	García Campos
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	2º	Delegado	Nino	Zhoriev
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	2º	Subdelegada	Arancha	Alameda Araus
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	3º	Delegada	Marta M <sup>a</sup>	Terrel Villalobos
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	3º	Subdelegada	Thais	García Sevilla
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	4º	Delegado	David	Sáiz Izquierdo
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	4º	Subdelegada	Olga	Delgado Fernández
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Terapia Ocupacional	1º	Delegada	Sara	Tejero Montero
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Terapia Ocupacional	1º	Subdelegada	Natalia	Herrero Velasco
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Terapia Ocupacional	2º	Delegada	Mónica	Gutiérrez Fernández
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Terapia Ocupacional	2º	Subdelegada	Miriam	Hernando Hebrero
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Terapia Ocupacional	3º	Delegada	Yara	Carretón Martínez
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Terapia Ocupacional	3º	Subdelegada	Moneiba	Vega Domínguez

CENTRO	TITULACIÓN	CURSO (Turno/Grupo)	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Terapia Ocupacional	4º	Delegada	Paula	Rivera García
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Terapia Ocupacional	4º	Subdelegada	Mª Luisa	Garachana Carpintero
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Terapia Ocupacional	Curso de Adaptación de Terapia	Delegado		
Facultad Ciencias de la Salud	Grado en Terapia Ocupacional	Curso de Adaptación de Terapia	Subdelegado		
Facultad de Ciencias	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	1º A	Delegada	Amalia	Gómez Troitiño
Facultad de Ciencias	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	1º A	Subdelegado	Guillermo	Alonso Poveda
Facultad de Ciencias	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	1º B	Delegada	Elena	Pantilie Ernestina
Facultad de Ciencias	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	1º B	Subdelegado	Jorge	Santamaría Palacios
Facultad de Ciencias	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	2º	Delegado	David	Sáez Moreno
Facultad de Ciencias	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	2º	Subdelegado	Gonzalo	Ruiz Ferrero
Facultad de Ciencias	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	3º	Delegado	Víctor	González Alonso
Facultad de Ciencias	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	3º	Subdelegada	Gema	Bastante del Palacio
Facultad de Ciencias	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	4º	Delegada	Beatriz	González Barrera
Facultad de Ciencias	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	4º	Subdelegado	Jairo	Velasco Elena
Facultad de Ciencias	Grado en Química	1º	Delegada	Álvar	Martín Valdivielso
Facultad de Ciencias	Grado en Química	1º	Subdelegado	Manuel	Zapico Sanz
Facultad de Ciencias	Grado en Química	2º	Delegada	Silvia	Alonso Puente
Facultad de Ciencias	Grado en Química	2º	Subdelegado	Koray	Cavusoglu Tomé
Facultad de Ciencias	Grado en Química	3º	Delegado	Víctor	Martínez Martínez
Facultad de Ciencias	Grado en Química	3º	Subdelegado	Alberto	Esteban Aranda
Facultad de Ciencias	Grado en Química	4º	Delegada	Raquel	Izquierdo Brogeras
Facultad de Ciencias	Grado en Química	4º	Subdelegado	David	Herrero Martínez
Facultad de Ciencias	Máster en Cultura del Vino: Enoturismo en la cuenca del Duero	Único	Delegada	Margarita	Arroyo Hernández
Facultad de Ciencias	Máster en Cultura del Vino: Enoturismo en la cuenca del Duero	Único	Subdelegada	Lucía	Alonso Romero
Facultad de Ciencias	Máster en Química Avanzada	Único	Delegada	Coral	Vázquez Rodríguez
Facultad de Ciencias	Máster en Química Avanzada	Único	Subdelegada	Marta	Puerta Abad

CENTRO	TITULACIÓN	CURSO (Turno/Grupo)	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
Facultad de Ciencias	Máster en Seguridad y Biotecnología Alimentarias	Único	Delegada	Teresa	Sáez-Royuela Martínez
Facultad de Ciencias	Máster en Seguridad y Biotecnología Alimentarias	Único	Subdelegado	Andrés	González Santamaría
Facultad de Ciencias	Máster Universitario en Evolución Humana	Único	Delegado	Guillermo	Zorrilla Revilla
Facultad de Ciencias	Máster Universitario en Evolución Humana	Único	Subdelegada	Cristina	López Gea
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Curso de Adaptación del Grado en ADE		Delegado	Alfonso	Martín Busto
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Curso de Adaptación del Grado en ADE		Subdelegado	José M <sup>a</sup>	Alonso González
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Doble Grado en Derecho y Admón. Y Dirección de Empresas	5º	Delegado	Miguel Ángel	García López
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Doble Grado en Derecho y Admón. Y Dirección de Empresas	5º	Subdelegada	Marta	Lafuente Andrés
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	1º A	Delegado	Guillermo	Delgado Juez
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	1º A	Subdelegado	Elicer	Marín Cuesta
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	1º B	Delegado	Álvaro	González Somoza
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	1º B	Subdelegada	Marta	Arranz Saiz
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	2º A	Delegada	Elena	Carrión Moneo
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	2º A	Subdelegado	Alejandro	García Gaona
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	2º B	Delegada	Andrea	Ureña Porres
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	2º B	Subdelegado	Mario	Alcalde Pardo
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	3º A	Delegado	Mario	Sancho Calderón
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	3º A	Subdelegado	Daniel	Sancho González
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	3º B	Delegado	Adrián	Salazar Gómez

CENTRO	TITULACIÓN	CURSO (Turno/Grupo)	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	3º B	Subdelegada	Lucía	Fernández Rodríguez
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	4º A	Delegada	Beatriz	Martínez Moral
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	4º A	Subdelegada	Soraya	Maruri López
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	4º B	Delegado	Alejandro	Vilar Saiz
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en ADE	4º B	Subdelegado	Mauricio	Llorente Orellana
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en FICO	1º	Delegado	Alejandro	Rodríguez de Salomón
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en FICO	1º	Subdelegado	Eduardo	Ortega Fernández
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en FICO	2º	Delegado	Jairo	Lázaro Arranz
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en FICO	2º	Subdelegado	Gonzalo	González Saiz
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en FICO	3º	Delegada	Andrea	Villar Manzanedo
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en FICO	3º	Subdelegada	Estefanía	Marín Solís
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en FICO	4º	Delegado	Héctor	García Olmos
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en FICO	4º	Subdelegado	Daniel	Alegre Arribas
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Turismo	1º	Delegado	Víctor	Abarca Temiño
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Turismo	1º	Subdelegado	Borja	Pintos Nieto
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Turismo	2º	Delegado	David	Cardero Ozarín
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Turismo	2º	Subdelegada	Andrea	Bueno Arrarás
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Turismo	3º	Delegada	Sandra	Recio Fernández

CENTRO	TITULACIÓN	CURSO (Turno/Grupo)	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Turismo	3º	Subdelegado	Víctor	Heras Ortega
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Turismo	4º	Delegada	Miriam	Valle Díaz
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Turismo	4º	Subdelegado	Gonzalo	Almarza Alonso
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Turismo ONLINE	1º	Delegado		
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Turismo ONLINE	1º	Subdelegado		
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Máster en Administración de Empresas(MBA)		Delegada	Laura	Gutiérrez Sigüenza
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Máster en Administración de Empresas(MBA)		Subdelegado	Jesús	González García
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Programa Conjunto en Derecho y Admón. y Dirección de Empresas	6º	Delegada	María	Rodríguez García
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Programa Conjunto en Derecho y Admón. y Dirección de Empresas	6º	Subdelegado	Guillermo	Mansilla Esteban
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Titulaciones / Cursos SIN DOCENCIA		Delegado		
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Titulaciones / Cursos SIN DOCENCIA		Subdelegado		
Facultad de Derecho	Doble Grado en Derecho y en ADE	1	Delegado	Sergio	Tarilonte Santos
Facultad de Derecho	Doble Grado en Derecho y en ADE	1	Subdelegada	Carmen	Villalaín López
Facultad de Derecho	Doble Grado en Derecho y en ADE	2	Delegada	Sara	Mur Sanz De Galdeano
Facultad de Derecho	Doble Grado en Derecho y en ADE	2	Subdelegado	Yoel V.	Raphael Alonso-Villaverde
Facultad de Derecho	Doble Grado en Derecho y en ADE	3	Delegada	Laura	Sáinz Bermejo
Facultad de Derecho	Doble Grado en Derecho y en ADE	3	Subdelegada	Mónica	Ramírez Ortega
Facultad de Derecho	Doble Grado en Derecho y en ADE	4	Delegada	Elena	Gandía Aguilar
Facultad de Derecho	Doble Grado en Derecho y en ADE	4	Subdelegada	Victoria	García García
Facultad de Derecho	Grado en Derecho	1	Delegado	Alberto	Martín Alonso
Facultad de Derecho	Grado en Derecho	1	Subdelegado	Esteban	Pascual De Pedro

CENTRO	TITULACIÓN	CURSO (Turno/Grupo)	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
Facultad de Derecho	Grado en Derecho	2	Delegado	Javier	Benito Rocher
Facultad de Derecho	Grado en Derecho	2	Subdelegado	Sergio	Fontecha Vilumbrales
Facultad de Derecho	Grado en Derecho	3	Delegada	Miriam	Moñino Blázquez
Facultad de Derecho	Grado en Derecho	3	Subdelegada	Carla	Palacios Arauzo
Facultad de Derecho	Grado en Derecho	4	Delegado	Miguel Antonio	Mallén San Miguel
Facultad de Derecho	Grado en Derecho	4	Subdelegada	Ester	Renedo Santamaría
Facultad de Derecho	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	1	Delegado	Daniel	López Vesga
Facultad de Derecho	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	1	Subdelegado	Gonzalo	Santo Domingo Treceño
Facultad de Derecho	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	2	Delegada	Paula	De La Fuente Sáiz
Facultad de Derecho	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	2	Subdelegada	Carlota	Roba Pardo
Facultad de Derecho	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	3	Delegada	Rebeca	López Hermosel
Facultad de Derecho	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	3	Subdelegado	Alba Marina	Andrés Díez
Facultad de Derecho	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	4	Delegado	Raúl	Riaño García
Facultad de Derecho	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	4	Subdelegado	Héctor	Barriuso García
Facultad de Derecho	Máster Acceso Abogacía	1	Delegada	Sandra	Alonso Tomé
Facultad de Derecho	Máster Acceso Abogacía	1	Subdelegada	Inés	Astrain Moreno
Facultad de Derecho	Master Derecho Empresa y Negocios	1	Delegada	Víctor	Guerrero Arribas
Facultad de Derecho	Master Derecho Empresa y Negocios	1	Subdelegado	Elisa	Labarga González
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo A	1º	Delegada	Kavita	Díez Gutiérrez
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo A	1º	Subdelegado	Ortzi	Sáiz Flórez
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo B	1º	Delegado	Andrés	Jiménez Pueyo
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo B	1º	Subdelegado	Alejandro	Fernández Caba
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo A	2º	Delegada	Sandra	Blanco Alonso
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo A	2º	Subdelegada	Mª del Pilar	Santamaría Martínez
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo B	2º	Delegada	Davinia	de la Luz Morejón Ruiz
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo B	2º	Subdelegada	Leyre	Manso Gómez

CENTRO	TITULACIÓN	CURSO (Turno/Grupo)	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo A	3º	Delegada	Oihane	Plasencia Barriuso
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo A	3º	Subdelegada	Carolina	Carmona Galán
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo B	3º	Delegada	Leticia	Hermoso Lomo
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo B	3º	Subdelegada	Mª Carmen	Monzón Hernando
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo A	4º	Delegada	Vanessa	del Campo Roca
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo A	4º	Subdelegada	Raquel	Sardón Martínez de Arenaza
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo B	4º	Delegada	Sara	Alonso Puente
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Infantil. Grupo B	4º	Subdelegada	Nuria Daniela	Olivet Carretero
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo A	1º	Delegado	Jairo	García Renuncio
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo A	1º	Subdelegada	Ana	Martínez Ayala
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo B	1º	Delegada	Ana María	Cambara Alfaro
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo B	1º	Subdelegado	Carlos Alberto	Gimeno Bernad
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo C	1º	Delegado	José Enrique	Angulo González
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo C	1º	Subdelegado	Adrián	Ascensión Álvarez
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo A	2º	Delegada	Helena	Hernando Domingo
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo A	2º	Subdelegada	Tamara	Saiz Suárez
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo B	2º	Delegada	Laura	Solas Ruiz
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo B	2º	Subdelegada	Alicia Raquel	Redondo Rodríguez
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo C	2º	Delegada	Paola	Pedrosa Pérez
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo C	2º	Subdelegado	Christian	García Carrillo
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo A	3º	Delegada	Helena	Navascués González
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo A	3º	Subdelegada	Lorena	Valdenebro García
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo B	3º	Delegado	Alex	García Ibáñez
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo B	3º	Subdelegado	Rodrigo	Gallardo Jabato
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo C	3º	Delegada	Jimena	Prusiel Sánchez

CENTRO	TITULACIÓN	CURSO (Turno/Grupo)	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo C	3º	Subdelegada	Noemí	Sainz de Santiago
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo A	4º	Delegado	Radu	Bogdan Toma
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo A	4º	Subdelegado	Rodrigo	Alcalde Sáiz
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo B	4º	Delegada	Sara	Costana Gutiérrez
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo B	4º	Subdelegado	Jorge	Pérez Toledano
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo C	4º	Delegada	Ana	Caviedes Toyos
Facultad de Humanidades y Educación	M. Educación Primaria. Grupo C	4º	Subdelegado	Cristina	Rilova Pérez
Facultad de Humanidades y Educación	Educación Social	1º	Delegado	Roberto	Duro Suárez
Facultad de Humanidades y Educación	Educación Social	1º	Subdelegada	Helia	del Mar Cano Arnáiz
Facultad de Humanidades y Educación	Educación Social	2º	Delegada	Raquel	Guillén Vitaller
Facultad de Humanidades y Educación	Educación Social	2º	Subdelegado	Alberto	Sánchez Mazzucchelli
Facultad de Humanidades y Educación	Educación Social	3º	Delegada	Andrea	Rodrigo González
Facultad de Humanidades y Educación	Educación Social	3º	Subdelegada	Sonia Barbero Ayala	Barbero Ayala
Facultad de Humanidades y Educación	Educación Social	4º	Delegada	Sandra	Nieto González
Facultad de Humanidades y Educación	Educación Social	4º	Subdelegada	Sandra	Lázaro Pérez
Facultad de Humanidades y Educación	Pedagogía	1º	Delegado	Saúl	González Sánchez
Facultad de Humanidades y Educación	Pedagogía	1º	Subdelegado	Adrian	Rodríguez Martínez
Facultad de Humanidades y Educación	Pedagogía	2º	Delegada	Patricia	Calvo Moreno
Facultad de Humanidades y Educación	Pedagogía	2º	Subdelegada	Lorena	Zorita Mínguez
Facultad de Humanidades y Educación	Pedagogía	3º	Delegada	Sonia	de la Cruz Aparicio
Facultad de Humanidades y Educación	Pedagogía	3º	Subdelegada	María	Antón Merino
Facultad de Humanidades y Educación	Pedagogía	4º	Delegada	Paula	Calvo Martínez
Facultad de Humanidades y Educación	Pedagogía	4º	Subdelegada	Ana	Pérez Fernández
Facultad de Humanidades y Educación	Historia y Patrimonio	1º	Delegado	Rodrigo	Casas Arranz

CENTRO	TITULACIÓN	CURSO (Turno/Grupo)	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
Facultad de Humanidades y Educación	Historia y Patrimonio	1º	Subdelegado	Adolfo	Barcenilla Miguel
Facultad de Humanidades y Educación	Historia y Patrimonio	2º	Delegada	Jaione	Matías Barjola
Facultad de Humanidades y Educación	Historia y Patrimonio	2º	Subdelegado	Maruán	Álvarez Villa
Facultad de Humanidades y Educación	Historia y Patrimonio	3º	Delegada	Ana	Sordo González
Facultad de Humanidades y Educación	Historia y Patrimonio	3º	Subdelegado	Jaime	San Juan de la Villa
Facultad de Humanidades y Educación	Historia y Patrimonio	4º	Delegado	Samuel Antonio	Calvo Arauzo
Facultad de Humanidades y Educación	Historia y Patrimonio	4º	Subdelegada	Tania	Villalmanzo Molinero
Facultad de Humanidades y Educación	Comunicación Audiovisual	1º	Delegado	Borja	Pardo Herrero
Facultad de Humanidades y Educación	Comunicación Audiovisual	1º	Subdelegado	Kim	Martínez García
Facultad de Humanidades y Educación	Comunicación Audiovisual	2º	Delegado	Alejandro	Heras Lancho
Facultad de Humanidades y Educación	Comunicación Audiovisual	2º	Subdelegada	Elena	Catalán Calvo
Facultad de Humanidades y Educación	Comunicación Audiovisual	3º	Delegada	Clara	González Tamayo
Facultad de Humanidades y Educación	Comunicación Audiovisual	3º	Subdelegada	Maitane	Jiménez Soret
Facultad de Humanidades y Educación	Comunicación Audiovisual	4º	Delegado	Guillermo	Puente Valero
Facultad de Humanidades y Educación	Comunicación Audiovisual	4º	Subdelegada	Eugenia	Cuaresma Ramis de Ayreflor
Facultad de Humanidades y Educación	Español: Lengua y Literatura	1º	Delegada	Paula	Ubierna Fernández
Facultad de Humanidades y Educación	Español: Lengua y Literatura	1º	Subdelegada	Belén	Pérez López de Echazarreta
Facultad de Humanidades y Educación	Español: Lengua y Literatura	2º	Delegada	Andrea	Díaz Muriel
Facultad de Humanidades y Educación	Español: Lengua y Literatura	2º	Subdelegado	José Luis	Venegas González
Facultad de Humanidades y Educación	Español: Lengua y Literatura	3º	Delegada	Cristina	Ballesteros Gadea
Facultad de Humanidades y Educación	Español: Lengua y Literatura	3º	Subdelegada	Andrea	Soler Castanedo
Facultad de Humanidades y Educación	Español: Lengua y Literatura	4º	Delegada	Álvar	Cavia Marañón
Facultad de Humanidades y Educación	Español: Lengua y Literatura	4º	Subdelegada	Mireya	Echeveste Izquierdo
Facultad de Humanidades y Educación	Curso de Adaptación al Grado en Maestro de Educación Infantil		Delegado		

CENTRO	TITULACIÓN	CURSO (Turno/Grupo)	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
Facultad de Humanidades y Educación	Curso de Adaptación al Grado en Maestro de Educación Infantil		Subdelegado		
Facultad de Humanidades y Educación	Curso de Adaptación al Grado en Maestro de Educación Primaria (Primaria, Especial, Musical y Extranjera)		Delegado		
Facultad de Humanidades y Educación	Curso de Adaptación al Grado en Maestro de Educación Primaria (Primaria, Especial, Musical y Extranjera)		Subdelegado		
Facultad de Humanidades y Educación	Curso de Adaptación al Grado en Educación Social		Delegado		
Facultad de Humanidades y Educación	Curso de Adaptación al Grado en Educación Social		Subdelegado		
Facultad de Humanidades y Educación	Máster en Educación Secundaria		Delegada	Tamara	Modrego Merino
Facultad de Humanidades y Educación	Máster en Educación Secundaria		Subdelegado	Jesús	González García
Facultad de Humanidades y Educación	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas		Delegada	Virginia	Marín Camarero
Facultad de Humanidades y Educación	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas		Subdelegada	Laura	Rica Robles
Facultad de Humanidades y Educación	Máster en Patrimonio y Comunicación		Delegada	Elena	Varela García
Facultad de Humanidades y Educación	Máster en Patrimonio y Comunicación		Subdelegada	Carla	Izquierdo Rodríguez
Facultad de Humanidades y Educación	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica		Delegada	Elena	Rodríguez Sanz
Facultad de Humanidades y Educación	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica		Subdelegada	Sandra	Puente Herrera
Facultad de Humanidades y Educación	Alumnos sin docencia de planes a extinguir		Delegado		
Facultad de Humanidades y Educación	Alumnos sin docencia de planes a extinguir		Subdelegado		

#### IV.5. Publicado en otros boletines oficiales

***REAL DECRETO 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.***

Boletín Oficial del Estado núm. 283, de 22 de noviembre de 2014.

***ORDEN HAC/876/2014, de 1 de octubre, por la que se establece el calendario de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos, que regirá durante el año 2015 en la Comunidad de Castilla y León.***

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 203, de 22 de octubre de 2014.

***RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se establece el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2015, a efectos de cómputos de plazos.***

Boletín Oficial del Estado núm. 287, de 27 de noviembre de 2014.

#### IV.6. Becas y Ayudas

***ORDEN EDU/927/2014, de 31 de octubre, por la que se convocan ayudas al estudio para alumnos que cursen estudios universitarios en la Comunidad de Castilla y León durante el curso académico 2014-2015.***

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 212, de 4 de noviembre de 2014.

***RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2014, del Consejo Económico y Social, por la que se convoca concurso para la adjudicación de becas de titulados universitarios superiores, para la realización de estudios y trabajos en las materias competencia del Consejo Económico y Social, a desarrollar durante el año 2015.***

Boletín Oficial del Estado núm. 278, de 17 de noviembre de 2014.

***RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan plazas para auxiliares de conversación para el curso académico 2015-2016.***

Boletín Oficial del Estado núm. 286, de 26 de noviembre de 2014.

***CONVOCATORIA de Ayudas para estudiantes de Másteres oficiales de la Universidad de Burgos en situaciones de dificultades económicas sobrevenidas.***

Plazo de solicitud del 25/11/2014 hasta 30/04/2015.

Más información:

<http://www.ubu.es/es/becasyayudas/ayudas-estudio/convocatorias-universidad-burgos/convocatoria-ayudas-estudiantes-masteres-oficiales-universi>

***RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2014, del Instituto Cervantes, por la que se convocan becas de formación y especialización y se establecen las bases reguladoras para su concesión para el período 2015-2016.***

Boletín Oficial del Estado núm. 287, de 27 de noviembre de 2014.

#### IV.7. Premios y certámenes

***RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2014, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio "Juan Linz" para tesis doctorales en Ciencia Política.***

Boletín Oficial del Estado núm. 289, de 29 de noviembre de 2014.

***RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2014, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio "Luis Díez del Corral" para tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política.***

Boletín Oficial del Estado núm. 289, de 29 de noviembre de 2014.

***RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2014, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio "Nicolás Pérez Serrano" para tesis doctorales en Derecho Constitucional.***

Boletín Oficial del Estado núm. 289, de 29 de noviembre de 2014.

#### IV.8. Concursos públicos y contratación

***ANUNCIO de la Gerencia de la Universidad de Burgos, de 4 de noviembre de 2014, por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio de mantenimiento de los aparatos elevadores. Expte.: 14040SR/PA.***

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 220, de 14 de noviembre de 2014.

***ANUNCIO de la Universidad de Burgos, de fecha 18 de noviembre de 2014, por la que se hace pública la formalización del contrato del Expte: 14070 SARA-SM-PA "Suministro de gas natural canalizado para los Centros de la Universidad de Burgos".***

Boletín Oficial del Estado núm. 287, de 27 de noviembre de 2014.



# BOUBU

**BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**SECRETARÍA GENERAL  
Hospital del Rey, s/n  
09001 Burgos**

**<http://www.ubu.es>**

**boubu@ubu.es - Tel.: 947258945 - Fax: 947258744**

**Depósito Legal: BU.-222.-2005 - ISSN: 1885-0537**